

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO



PUCP

Percepciones de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN CURRÍCULO

AUTOR

Jonathan Camilo Gómez Palomino

ASESORA

Mag. Lileya Manrique Villavicencio

Febrero 2020



AGRADECIMIENTO

A mi esposa, por su amor, su
voluntad e incesante aliento.

RESUMEN

La presente investigación aborda el tema de la evaluación de la pertinencia del perfil de egreso, asunto de interés en carreras emergentes, como lo es la música en el contexto del Perú. Por ello, da respuesta al siguiente problema: ¿Cuál es la percepción de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana?

El objetivo general es describir la percepción de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana; y los objetivos específicos: (i) identificar las percepciones de los egresados acerca de la forma en que el perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana responde a la demanda laboral e (ii) identificar las percepciones que los egresados tienen sobre la forma en que el perfil de egreso de la carrera de música de una universidad peruana responde a las demandas sociales de su contexto. Los aspectos laboral y social de la pertinencia son relevantes pues expresan el entendimiento que tiene la universidad sobre estas dimensiones y sus respectivas necesidades.

El enfoque de esta investigación es cualitativo de tipo empírico y nivel descriptivo. Utiliza el método estudio de caso, de tipo instrumental, estudiando la percepción de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana. Las técnicas empleadas para el recojo de información fueron el focus group y la entrevista semiestructurada. La información recogida fue organizada mediante codificación y para su análisis se empleó la triangulación de métodos.

Acerca de los resultados, los egresados perciben que el perfil de egreso de la carrera de música tiene una sólida pertinencia técnica, en el entendido que forma emprendedores de negocios musicales para una industria cultural y del entretenimiento en desarrollo; mientras que perciben una pertinencia social incipiente, al notar ausentes la orientación social así como la formación dirigida a ese objetivo. Finalmente, reconocen como pertinente el perfil de egreso de la carrera en el contexto actual de la industria y de la cultura en el país.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
PRIMERA PARTE: MARCO CONCEPTUAL Y CONTEXTUAL	5
CAPÍTULO 1: MARCO CONCEPTUAL. LA EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA EN EL PERFIL DE EGRESO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	5
1.1. El perfil de egreso en la educación superior.....	5
1.2. La pertinencia en el perfil de egreso.....	14
1.3. La evaluación del perfil de egreso	18
CAPÍTULO 2: MARCO CONTEXTUAL. LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN MÚSICA EN EL PERÚ	25
2.1. Oferta de estudios de educación superior en música en el Perú	26
2.2. Actualidad del profesional de la música en el Perú	28
SEGUNDA PARTE: DISEÑO METODOLÓGICO Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	36
CAPÍTULO 1: DISEÑO METODOLÓGICO	36
1.1. Enfoque metodológico.....	36
1.2. Problema, objetivos de la investigación y categorías de estudio	37
1.3. Método de investigación.....	40
1.4. Presentación de las técnicas e instrumentos de recojo de la información	47
1.5. Procedimientos para asegurar la ética en la investigación	50
1.6. Procedimientos para organizar la información recogida	51
1.7. Técnicas para el análisis de la información	52
CAPÍTULO 2: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	54
2.1. Declaración del perfil de egreso	55
2.2. Ámbitos de realización	61
2.3. Operacionalización de competencias	73
CONCLUSIONES	80
RECOMENDACIONES.....	82
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	84
ANEXOS.....	92

Anexo 1: Matriz de coherencia - investigación cualitativa	92
Anexo 2: Guion de Focus Group	93
Anexo 3: Guion de Entrevista Semiestructurada	95
Anexo 4: Carta a Juez.....	98
Anexo 5: Hojas de Validación de Instrumentos de recojo de información.....	99
Anexo 6: Protocolo de consentimiento informado.....	102



INTRODUCCIÓN

En la educación superior, la evaluación del perfil de egreso es de alta relevancia, ya que asegura que los estudiantes desarrollen lo requerido por el perfil (Riquelme, Ugüño, Del Valle, Jara y Del Pino, 2017), el cual nos revela el compromiso de la universidad frente a las necesidades de la sociedad (Villalobos, Cornejo y Salcedo, 2015).

El perfil de egreso comprende las competencias, expresadas en conocimientos, actitudes y habilidades, que los egresados han aprendido de su proceso formativo en la universidad (Barrie, 2006; Sampson, Moltchanova y Robertson, 2018; Brown, 2009); es decir, es el desempeño esperado (Hawes, 2010; Hawes y Corvalán, 2005) que representa la declaración formal de profesional que la institución de educación superior se compromete a formar (Barrie, 2006; Hawes, 2010). El perfil de egreso además, ha de cumplir, con cuatro criterios de rigor para asegurar su validez: coherencia, pertinencia, viabilidad y consistencia interna (Hawes, 2010). Esta investigación profundiza en la pertinencia, entendida por la “respuesta a las necesidades de la sociedad” (Hawes, 2010, p.8). La pertinencia comprende la proyección del perfil en el quehacer profesional en la sociedad (Tünnermann, 2000); en otras palabras, la capacidad de respuesta de la institución al contexto del trabajo y la productividad, en su relación con las demandas laborales, entendidas como los requerimientos del sector productivo y las condiciones del entorno laboral, tales como empleabilidad, la cultura empresarial o la transferencia tecnológica (Malagón, 2003); y su compromiso con la solución de

las demandas sociales, necesidades o problemas sociales concretos (Ruiz, Dussan, Montoya y Tamayo, 2017; Tünnermann, 2000), referidos al aporte al desarrollo del país en asuntos coyunturales como la pobreza, la inequidad, la violencia, y otros que contribuyen al incremento de la calidad de vida de las personas (Saavedra, 2007).

De esta manera, estudiar la pertinencia del perfil de egreso es un asunto de importancia en la educación superior, que cobra mayor interés en carreras universitarias emergentes como la música; donde los perfiles de egreso de la carrera han sido definidos recientemente y deben asegurar egresados que puedan contribuir al desarrollo del país y al campo cultural. Al hacerlo, los perfiles podrán responder a las necesidades del contexto laboral, asociado normalmente a la industria cultural y del entretenimiento, y las del contexto social, relacionadas a la cultura, su promoción y la protección del patrimonio.

Así, el reciente contexto de profesionalización de la música en el Perú y el afán por conocer más acerca del tema de estudio y realizar un aporte académico que contribuya al mejoramiento constante de los perfiles de egreso de las especialidades de música; constituyeron las principales motivaciones para realizar la presente investigación que se cuestiona sobre lo siguiente: ¿Cuál es la percepción de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana?

Para responder a dicho cuestionamiento, esta investigación tiene como objetivo general describir la percepción de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana; para lograrlo se establecieron dos objetivos específicos: (i) identificar las percepciones de los egresados acerca de la forma en que el perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana responde a la demanda laboral e (ii) identificar las percepciones que los egresados tienen sobre la forma en que el perfil de egreso de la carrera de música de una universidad peruana responde a las demandas sociales de su contexto.

El enfoque de esta investigación es cualitativo porque se centra en la comprensión de las particularidades del objeto de investigación, la pertinencia del perfil de egreso, y en su explicación (Stake, 1999); para ello utiliza el método estudio

de caso, que a través de la definición de un caso único, la percepción de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana, permite realizar un examen detallado, profundo y comprensivo del objeto investigado (Rodríguez y Valdeoriola, 2012).

Se considera que esta investigación es de alta relevancia para los estudios en educación superior, pues constituye un aporte académico para futuras investigaciones que propongan acciones concretas en el mejoramiento de los perfiles de egreso de las especialidades de música en el Perú. Los resultados además muestran la importancia de contar con la participación de los egresados en las evaluaciones externas al perfil de egreso, al permitir la inclusión directa de su valoración sobre los efectos de la formación recibida, así como, desde sus experiencias, actualizar los requerimientos laborales y sociales que demanda el contexto y que deben ser atendidos por el perfil para ser pertinente. Asimismo, contribuye a la consolidación de la propuesta formativa de esta especialidad, considerando en adición que los estudios universitarios en música no superan los 10 años de historia en el país y que, frente a un seguro crecimiento del número de los egresados en los próximos años, la solicitud por egresados con un perfil pertinente frente a demandas laborales como socio-laborales también irá en aumento.

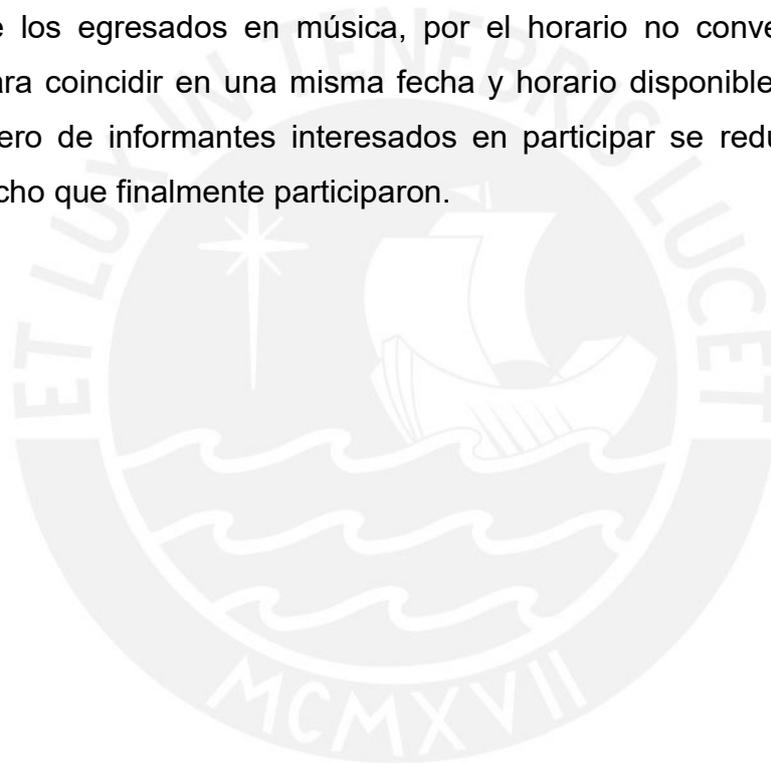
La presente investigación se circunscribe al eje de evaluación de resultados de la aplicación del diseño curricular, anclado en la línea de investigación de “Evaluación Curricular” de la Maestría en Educación con mención en Currículo, que contempla la evaluación del currículo en todos sus niveles de concreción y a diversos actores como base para el aseguramiento de la calidad educativa.

Este informe consta de dos partes. En la primera se presentan en dos capítulos, el marco conceptual y contextual respectivamente, que abordan el concepto de pertinencia de perfil de egreso, sus características, así como los principales constructos acerca de la evaluación de la pertinencia del perfil de egreso en la educación superior, y una breve introducción a los aspectos centrales de la educación superior en el país para abordar la actualidad de las carreras de música en el Perú, así como de las demandas laborales y sociales de dicho profesional en el país.

La segunda parte, consignada también en dos capítulos, comprende la metodología y resultados, respectivamente. El primero aborda el diseño metodológico en este estudio, presenta el problema, objetivos de investigación, método y las técnicas, instrumentos y procedimientos seguidos; mientras que el segundo presenta el análisis e interpretación de los resultados, mostrando la triangulación de hallazgos en diálogo con los marcos conceptual y contextual.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos citados en esta investigación.

Por otro lado, se presentó, como una limitación en esta investigación, la dificultad de los egresados en música, por el horario no convencional de sus empleos, para coincidir en una misma fecha y horario disponibles; ello ocasionó que el número de informantes interesados en participar se redujese de quince iniciales a ocho que finalmente participaron.



PRIMERA PARTE: MARCO CONCEPTUAL Y CONTEXTUAL

CAPÍTULO 1: MARCO CONCEPTUAL. LA EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA EN EL PERFIL DE EGRESO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En la educación superior, la definición del perfil de egreso en el currículo es uno de los asuntos más relevantes, ya que revela el compromiso de la institución frente a las necesidades de la sociedad (Villalobos, Cornejo y Salcedo, 2015). Compromiso que debe ser asegurado, sobre todo si se requiere de perfiles que den solución a las demandas del contexto. Para lograrlo, resulta fundamental su evaluación, lo que permite asegurar que los estudiantes desarrollen lo requerido por el perfil (Riquelme, Ugüño, Del Valle, Jara y Del Pino, 2017). Comprender el sentido de los perfiles de egreso y el carácter complejo de la pertinencia de estos, es el centro de este marco conceptual.

1.1. El perfil de egreso en la educación superior

Existe debate alrededor de la definición del perfil de egreso. Aun cuando se asume cierto entendimiento común (Barrie, 2006), los estudios lo conceptualizan de manera distinta, valorando características según el contexto. Sin embargo, los estudios coinciden en que el perfil de egreso es un elemento importante en la construcción del currículo, pues la orienta y, al expresar los resultados de la

formación, finalmente la define. En esta sección se define el concepto de perfil de egreso que será utilizado en la investigación, y se enfoca en su relevancia para la educación superior.

1.1.1 Definición del perfil de egreso

En esta investigación se abordan principalmente los conceptos de Simon C. Barrie (2006) y Gustavo Hawes (2010), que son los autores más referidos en el tema, en habla inglesa y castellana respectivamente. Se comentan sus definiciones junto a las de otros académicos, con el fin de generar un entendimiento suficiente del término.

Un asunto importante de anotar es la dificultad de identificar investigaciones en inglés bajo la traducción literal de “perfil de egreso”, encontrándose que la literatura propone el término de “graduate attributes” (atributos del egresado) y “generic graduate attributes” (atributos genéricos del egresado) indistintamente. Bajo esta terminología, destacan los estudios de Simon C. Barrie.

Según Barrie (2006), la forma en que las universidades definen los resultados centrales de su formación es a través de la descripción de los atributos que los graduados deben cumplir al término de la misma. Esta declaración expresa no solo la constante búsqueda de la universidad por definir su propósito en la sociedad, sino la contribución que de manera particular hará cada estudiante.

El autor define los resultados de la educación superior como los atributos de los graduados¹, es decir: las cualidades, habilidades y conocimientos logrados por el egresado, que resultan aplicables al contexto, más allá de la formación específica recibida, y que le pertenecen por la propia experiencia de la educación universitaria (Barrie, 2006). Además, sostiene que existe un entendimiento común por parte de los académicos sobre el concepto de atributos de graduados como los "logros centrales de la educación superior" (Barrie, 2006).

¹ El autor utiliza indistintamente (como sinónimos) “generic graduate attributes” y “graduate attributes” en la definición del término y en su uso en su investigación.

Respecto de la literatura en habla castellana, los estudios de Hawes (2010) y Hawes y Corvalán (2005), han orientado la definición del perfil de egreso y su uso en investigaciones académicas.

Hawes (2010) comprende el perfil de egreso como el compromiso de la universidad con el estudiante y la sociedad, en cuanto a sus resultados de formación. Es una declaración o expresión oficial, formal y genérica, producto de la comunidad educativa, que atiende las necesidades del mundo del trabajo y de la sociedad, y que es la base para la construcción del currículo profesional (Hawes y Corvalan, 2005). En esta, la universidad señala según su propia visión, los compromisos que constituyen la identidad de la profesión, y especifica los escenarios de realización y las competencias clave de la misma (Hawes, 2010).

Hawes y Corvalán (2005) y Hawes (2010), ofrecen una estructura general de los perfiles de egreso, de tres componentes relacionados y también dependientes: a) Una declaración sobre el propósito y el compromiso formativo de la universidad, desde su enfoque; b) Una declaración de las competencias o dominios que identifican al profesional; c) La especificación de los ámbitos en que se realizará la profesión, las tareas esenciales o sobre qué deberá tomar decisiones críticas.

Con el propósito de asumir una definición común de perfiles de egreso, que permita su utilización en esta investigación, la Tabla 1 ordena las principales ideas sobre perfil de egreso y sus características, haciendo referencia a lo presentado por Barrie (2006), Hawes y Corvalán (2005) y Hawes (2010) como a otros autores que definen el concepto. De esta manera, se ha organizado la Tabla 1 asumiendo aspectos comunes de la definición de perfil de egreso, como sigue: es una declaración formal de la universidad, sobre el resultado de la formación expresado en los atributos o competencias del egresado, así como en los contextos de su práctica, que orienta el currículo. Además, cada parte de la definición es presentada con los respectivos autores que hacen mención a esta.

Tabla 1. Definición de perfil de egreso desde los autores

Definición en esta investigación	Autor	Cita
Es una declaración formal	Hawes (2010, p.2)	se concibe como una declaración formal que hace la institución frente a la sociedad y frente a sí misma, en la cual compromete la formación de una identidad profesional dada, señalando con claridad los compromisos formativos que contrae y que constituyen el carácter identitario de la profesión en el marco de la institución...
Respaldata por la universidad,	Barrie (2006, p.15)	One obvious way in which universities have sought to articulate their role and purpose is through a description of the qualities of their graduates. ²
	Barrie (2006, p.15)	The particular institution's values and beliefs, as well as the political and social climate in which they exist, colour these descriptions of graduate attributes. ³
	Hawes (2010, p.2)	... representa aquello que la universidad respaldará y certificará en el acto de graduación.
	Fuentes (2013, p.33)	La construcción de un perfil... busca proporcionar el sello propio de la casa de estudios a la formación ofrecida...
sobre el resultado de la formación,	Barrie (2006, p.217)	They [the generic graduate attributes] should represent the core achievements of a university education. ⁴
expresado en los atributos o competencias del egresado,	Barrie (2006, p.217)	...the skills, knowledge and abilities of university graduates, beyond disciplinary content knowledge... ⁵
	Hawes (2010, p.2)	... especifica sus competencias clave asociadas.
	Riquelme, et al. (2017, p.19)	... conjunto de conocimientos, competencias y actitudes que el/ la estudiante de la carrera o programa habrá internalizado al momento de su titulación o graduación.
	Villalobos, Cornejo & Salcedo (2015, p.70)	... describe las capacidades esenciales que debe dominar todo profesional al momento de terminar esta etapa de formación.

² Traducción libre del texto: Una manera obvia en que las universidades han articulado su rol y propósito es a través de la descripción de las cualidades de sus graduados.

³ Traducción libre del texto: Los valores y creencias particulares de la institución, así como su contexto político y social, influyen las descripciones de las competencias de los graduados.

⁴ Traducción libre del texto: Las competencias genéricas representan los logros principales de la educación superior.

⁵ Traducción libre del texto: las competencias, conocimientos y habilidades de los graduados universitarios, más allá del contenido disciplinario.

Definición en esta investigación	Autor	Cita
así como en los contextos de su práctica,	Barrie (2006, p.217)	... which are applicable in a range of contexts and are acquired as a result of completing any undergraduate degree. ⁶
	Hawes (2010, p.2)	... especifica los principales ámbitos de realización de la profesión...
que orienta el currículo	Hawes y Corvalán (2005, p.26)	...es la base y referente para la construcción de la Matriz Curricular que es el sustento de los currículos de formación profesional que puedan desarrollarse.
	Villalobos, Cornejo & Salcedo (2015, p.70)	El perfil de egreso tendrá como función orientar el desarrollo del currículo sobre la base de estándares, parámetros e indicadores, respaldando la toma de decisiones sobre el tipo de asignaturas, talleres, seminarios u otras modalidades que deben diseñarse para dar cumplimiento a la malla curricular.
	Brown (2009, p.378)	The research suggests that these 'generic' graduate attributes need to be embedded directly into the curriculum so that both academics and students value them as part of the essential content of the disciplines. ⁷

Elaboración propia

Al igual que Barrie (2006), Hawes (2010) y Hawes y Corvalán (2005), incluyen en la definición, que las universidades hacen mención a una declaración genérica de atributos, desde el punto de vista de Barrie, y de competencias, desde Hawes y Corvalán. Estas competencias son acreditadas por la universidad como ciertamente obtenidas. De tal forma que, al término de los estudios profesionales, el egresado ha cumplido con obtener lo descrito en el perfil de egreso y es acreedor a un título profesional (Villalobos, Cornejo y Salcedo, 2015).

Las competencias pueden tomar diferente relevancia o desarrollo, según la decisión que toma la universidad respecto del tipo de profesional que espera al egreso. En la literatura, como menciona Nikitina y Furuoka (2012), pueden encontrarse numerosos niveles referidos a las competencias, como competencias

⁶ Traducción libre del texto: las que son aplicables a un rango de contextos y que se adquieren como resultado de completar cualquier grado universitario.

⁷ Traducción libre del texto: Las investigaciones sugieren que esas competencias genéricas de los egresados necesitan estar directamente señaladas en el currículo, de tal forma que tanto los docentes como alumnos las valoren como parte esencial de los tenidos de su disciplina.

genéricas, de empleabilidad, sociales, interpersonales, específicas, clave; esta diversidad en la definición de las competencias puede presentarse como un problema de definición en los perfiles de egreso.

Por su parte Barrie (2006), en su estudio de universidades en Australia, reflexiona sobre cómo cada universidad describe y define de manera diferente los atributos, y es posible observar la aplicación de términos como habilidades o actitudes, indistintamente. El autor añade que la declaración de las universidades incluye un listado de atributos, que va desde habilidades simples hasta complejas, e incluso valores éticos. Afirma que la falta de una convención sobre lo que el currículo debería declarar respecto de sus resultados, ha llevado a las universidades a colocar, para todos sus graduados, resultados genéricos que podrían ser específicos. En algunos contextos, incluso, pueden ser integradas en el currículo competencias blandas o *soft skills* como parte del perfil de egreso (Devadason, Subramaniam y Daniel, 2010).

Respecto del mismo contexto australiano, y siguiendo la definición de Barrie, Brown (2009) añade que las universidades tienen la obligación de desarrollar estos atributos “desde dentro”, es decir, desde la institución; pero también los docentes, en el empleo de tareas de aprendizaje relacionadas directamente con las habilidades comprometidas a lograr. En ello concuerda también Villalobos, Cornejo & Salcedo (2015), que sobre el análisis de Hawes y Corvalán (2005), menciona la función orientadora del perfil en el desarrollo del currículo.

Coinciden también los autores al señalar que los atributos del egresado están expresados por la universidad de manera previa al inicio de la formación. Añade Sampson (2018), en su análisis del concepto de Barrie, que el autor considera que estos atributos presentan las cualidades de los graduados para convertirse en ciudadanos globales y miembros efectivos de la sociedad, así como agentes del bien social. Una visión que integra Hawes y Corvalán (2005) a este punto, es que al ser el perfil de egreso un compromiso de la formación universitaria, la sociedad está en capacidad de demandar legítimamente al profesional el cumplimiento de esta promesa, a través del dominio de su acción profesional.

Al respecto, es relevante referirse al perfil de egreso como declaración o expresión formal de la universidad. Tanto Barrie como Hawes hacen referencia a

ello, así como otros autores. Fuentes (2013) menciona que el perfil expresa un cariz propio de la institución a la formación que ofrece, por su parte, Moller y Gomez (2014) añaden el compromiso que asume la universidad en la formación de una identidad profesional. A pesar de la generalidad que ya han confirmado los autores, se espera que la expresión del perfil de egreso sea “precisa, completa y explícita” (Gonzales, Díaz, Valassina, Cortés, Letelier, Letelier y Saelzer, 2017, p. 130), de tal forma que guíe el proceso formativo pero también que le permita ser evaluado.

Finalmente, al ser el perfil de egreso la guía para el currículo, debe permitir también guiar su evaluación (Riquelme, et al., 2017). Si entendemos que los autores coinciden en explicar el concepto desde un modelo de formación por competencias o por resultados, el perfil de egreso define también la forma en que se operacionaliza el currículo e incluye los mecanismos para posteriormente evaluar su cumplimiento (Moller y Gomez, 2014).

1.1.2 Perfil de egreso y perfil profesional

Un aspecto importante en las definiciones acerca del perfil de egreso de Hawes (2010) y Hawes y Corvalán (2005) es la diferencia que sugieren entre éste y el perfil profesional. Los autores señalan que son definiciones distintas, aunque no opuestas, que permiten identificar al profesional en la práctica de su profesión. Mientras que el perfil de egreso es el perfil profesional básico, es decir, aquel que el profesional recibe al término de sus estudios; el perfil profesional es el del profesional en sí mismo, lo que la profesión dice sobre sí misma (Hawes, 2010).

Menciona Hawes (2010) que en la constitución del profesional se observan dos momentos: un momento inicial en que el profesional se inserta en la vida profesional (perfil de egreso) y un momento en que el profesional se identifica con su profesión y se reconoce como tal (perfil profesional).

Figura 1. Distinciones entre perfil de egreso y perfil profesional



Elaboración propia, a partir de Hawes y Corvalán (2005) y Hawes (2010)

Según Hawes y Corvalán (2005), el perfil de egreso, a diferencia del perfil profesional, entiende a un profesional de corte básico, que acaba de egresar y en su proceso intenta incorporarse al mundo laboral; mientras que el segundo le corresponde a quien ha ejercido en un periodo corto pero que le permite ser reconocido como tal por otros profesionales más expertos. Los autores mencionan que ambos perfiles son declaraciones de la universidad acerca de los rasgos que caracterizan a los egresados; el primero hace referencia a un estado temporal, mientras que el segundo al ejercicio de la competencia a nivel profesional.

1.1.3 Relevancia del perfil de egreso

Aunque se ha mencionado la importancia del perfil de egreso como elemento orientador del currículo, es propicio comentarla de manera específica. Se ha referido en la sección anterior que el perfil de egreso es la base para la construcción del currículo profesional (Hawes y Corvalán, 2005; Barrie 2006; Hawes, 2010; Villalobos, Cornejo y Salcedo, 2015). Por tanto, es necesario difundirlo a la comunidad educativa, para asegurar que será parte esencial de las disciplinas y materias de formación (Brown, 2009).

Para explicar mejor la relevancia del perfil de egreso, Hawes y Corvalán (2005) hacen mención a tres aspectos: a) la forma en que la universidad hace de conocimiento a la sociedad el tipo de egresado que se compromete a formar, b) la forma en que la universidad diseña y evalúa el currículo y c) la forma en que la universidad responde a necesidades del mercado laboral.

Respecto del primer asunto, la lectura del perfil ofrece a una aproximación a la práctica de la profesión (ámbitos de realización). Respecto de lo segundo, un

perfil bien constituido orienta el diseño o construcción del plan de estudios e indica a quienes desarrollan el currículo, las claves para este proceso. Asimismo, en la evaluación de la eficacia de un currículo el perfil de egreso es un referente importante. Finalmente, un perfil bien diseñado aporta información al mercado laboral, respecto del grado de satisfacción de necesidades detectadas. Sobre lo último, sin embargo, diversos autores añaden la importancia de dar respuesta a los problemas de la sociedad y no únicamente a las necesidades de los empleadores. Martínez (2015) menciona que la finalidad del currículo es considerar en la formación del profesional las necesidades de la sociedad.

1.1.4 Criterios de rigor del perfil de egreso

Hawes (2010) propone cuatro criterios de rigor para asegurar la validez de un perfil de egreso, esto es, para asegurar la orientación de la construcción curricular que será guiada por el perfil (Riquelme, et al., 2017). Estos cuatro criterios son: la coherencia, la pertinencia, la viabilidad y la consistencia interna.

Respecto de la coherencia, el autor la define como el grado de concordancia entre la propuesta institucional (visión, misión y valores) y la propuesta formativa (competencias). La coherencia exige al perfil de egreso responder a lo que la institución señala sobre sí misma, insertando los estudios en un proyecto educativo mayor.

Por su parte, el autor refiere la pertinencia como la relación que tiene el perfil de egreso con las demandas internas y externas del currículo. Sobre las segundas menciona que están referidas a las demandas de la empresa, pero de manera especial a las demandas de la sociedad. Este criterio de rigor exige que el perfil de egreso considere futuros profesionales que puedan llegar a ser actores de cambio (Riquelme, et al., 2017).

La viabilidad está referida a la posibilidad de implementación y operación con éxito del perfil de egreso desde la universidad, en cuanto a los recursos disponibles. Está asociada a las condiciones reales del entorno interno como externo, entre ellas a las características de los estudiantes, dado que un perfil de

egreso no se refiere a ideales sino a resultados concretos de la formación superior (Riquelme, et al., 2017).

Finalmente, la consistencia interna demanda que las competencias señaladas en el perfil de egreso se articulen entre sí. Además, está referido también a que sus componentes no se contradigan, sino que muestren integración, articulación y coordinación (Riquelme, et al., 2017).

Adicionalmente, otros autores (Gonzales, et al., 2017) proponen criterios de rigor complementarios. Se menciona, por ejemplo, sin dejar de lado la pertinencia y la consistencia, la importancia de la suficiencia, es decir, que debe contener las competencias mínimas necesarias del ámbito de la disciplina profesional. Además, se añade el criterio de la evaluación, por el que se espera que los componentes del perfil de egreso sean precisos y así verificables y factibles de lograr (Gonzales, et al., 2017).

Figura 2. Criterios para la validación de perfiles de egreso

Consistente	Pertinente	Suficiente	Evaluable
<ul style="list-style-type: none"> • el diseño y estructura del perfil de egreso contiene los elementos necesarios 	<ul style="list-style-type: none"> • responde al contexto de la profesión • considera estándares nacionales e internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • explicita las competencias que exige el ámbito profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • componentes del perfil verificables y observables

Tomado de Gonzales, et al., (2017, p.128)

1.2. La pertinencia en el perfil de egreso

El concepto de pertinencia “constituye el fenómeno por medio del cual se establecen las múltiples relaciones entre la universidad y el entorno” (Malagón, 2005, p.55). Así, a lo largo de la historia, se han presentado diferentes perspectivas para comprender el concepto de pertinencia. Por señalar un ejemplo concreto en la historia, UNESCO ha presentado dos conceptos de pertinencia para la educación

superior; una inicial por el que sostuvo que la formación debía responder a las demandas laborales de la sociedad, y uno más contemporáneo, en el que introduce las necesidades sociales, como la atención a la pobreza, la violencia, el hambre, el medio ambiente y otras (Malagón, 2003).

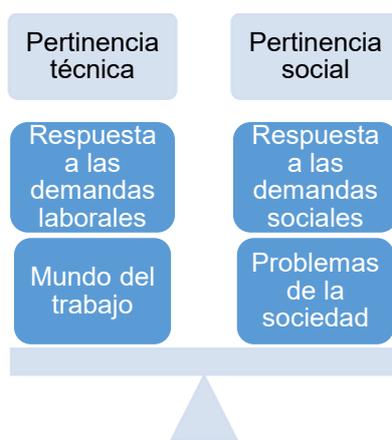
Ejemplos como este permiten observar dos perspectivas para entender el concepto de pertinencia (Tünnerman, 2001; Malagón, 2005; Ruiz, et al., 2017):

1. Una perspectiva economicista, marcada por la relación universidad-sector productivo; en la que se asume que la universidad tiene como finalidad responder al desarrollo económico y proveer de egresados para el mundo laboral.
2. Una perspectiva social, en la que se abordan los problemas sociales, políticos y económicos, considerando que la universidad debe dar respuesta a las necesidades sociales para el desarrollo.

Son estas perspectivas históricas las que hoy permiten el entendimiento de la pertinencia del perfil de egreso como una respuesta a las demandas laborales como sociales, desde la proposición que las universidades garantizan “un profesional capaz de integrarse en los sistemas sociales, productivos y políticos, lo que permitirá la solución de problemas e incentivar, el desarrollo sostenible del país” (Mite, et.al, 2016, p.19). Así, a la primera perspectiva se le conoce como pertinencia técnica, mientras que a la segunda, como pertinencia social (Rojo, 1999). Las necesidades que cada una atiende, por su parte, han de ser entendidas como demandas⁸: laborales, para el primer aspecto, y sociales, para el segundo.

⁸ La diferencia fundamental entre necesidades y demandas tiene que ver con lo que la universidad está en capacidad de responder. Saavedra (2007) reflexiona en torno a esto desde las demandas sociales, aunque es posible extender su observación también a las demandas laborales. El autor menciona que las universidades tienen distintos enfoques y propósitos; han de observar las necesidades de la sociedad y evaluarlos desde su misión social y solo luego de esta reflexión considerarlos como demandas.

Figura 3. Relación entre demandas y pertinencia



Elaboración propia

Así, respecto de las demandas laborales, comprendemos tanto el desarrollo del mercado, como las necesidades de los empleadores, en relación a sus prioridades y capacidades, se incluyen aquí los campos laborales emergentes, pero también aspectos del desarrollo económico nacional (Camarena y Velarde, 2010; Gonzales, et al., 2017).

Respecto de las demandas sociales, la atención a los sistemas sociales, productivos y políticos, con foco en el desarrollo sostenible del país (Mite, et al., 2016). Ello se entiende como las cuestiones centrales de los proyectos de desarrollo humano sostenible (Dias, 2008), actividades encaminadas a reducir la pobreza, proteger el medio ambiente, mejorar la organización de los servicios sanitarios y la alimentación, fortalecer los principios de la sociedad civil y crear otros niveles y formas de educación, entre otros (UNESCO, 1995), así como aquellas referidas a la protección y promoción de la diversidad cultural (UNESCO, 2010).

De manera adicional a lo señalado, Hawes (2010) establece de la pertinencia del perfil de egreso, un criterio de rigor. Según el autor, la pertinencia es la relación que tiene el perfil de egreso con las demandas internas y externas del currículo. Para establecer su rigurosidad, sugiere sea verificada a tres niveles: a nivel de declaración, de ámbitos de realización y de competencias. De esta manera, el autor propone preguntas orientadoras para verificar el rigor de la pertinencia en cada uno de componentes del perfil de egreso:

Tabla 2. Preguntas asociadas para establecer referentes de pertinencia según demandas internas y externas del currículo

Declaración general	<p>La noción misma de la profesión, ¿tiene sentido en términos de las necesidades y demandas formativas planteadas en y por la sociedad a la cual se orienta esta propuesta curricular?</p> <p>¿La declaración general del Perfil de Egreso permite establecer conexiones entre la propuesta formativa y las necesidades del país, de la sociedad y de la misma profesión?</p>
Ámbitos de realización	<p>¿Los ámbitos de realización son los que corresponden a la noción misma de la carrera o profesión a la cual se supone están definiendo?</p> <p>¿Los ámbitos de realización que describen a la profesión, satisfacen las demandas sociales?</p> <p>¿Los ámbitos de realización son los apropiados atendiendo a las orientaciones y desarrollo de la profesión en el marco global y en término de futuro?</p>
Competencias	<p>¿Las competencias en cada ámbito evidencian una clara conexión con el ámbito mismo, en cuanto lo especifican, lo traducen y hacen operacional?</p>

Tomado de Hawes (2010, p.9)

Se observa que las preguntas de la Tabla 2 buscan verificar la conexión entre los componentes del perfil de egreso con las demandas laborales y sociales del entorno; es decir, la respuesta del perfil a las necesidades del mundo del trabajo (pertinencia técnica) y de la sociedad (pertinencia social), respectivamente.

Relación entre pertinencia y calidad

Si bien esta investigación no profundiza en la calidad, es importante establecer su relación con la pertinencia, ya que la evaluación de algún aspecto de la educación superior debe atender a la mejora de la calidad de esta.

La calidad de la educación superior está estrechamente ligada a la pertinencia (Dias, 2008) al ser “una dimensión esencial de la calidad” (Gonzales y Santamaría 2013, p.134). Su relación se observa en las universidades, ya que las instituciones que se vinculen al desarrollo social serán de mejor calidad que aquellas que proponen planes desvinculados (López, 2011), ello además, comprendiendo que la pertinencia, y por tanto la calidad, se entienden no solo como la respuesta al mundo del trabajo (Román, Franco y Gordillo, 2015). La relación se

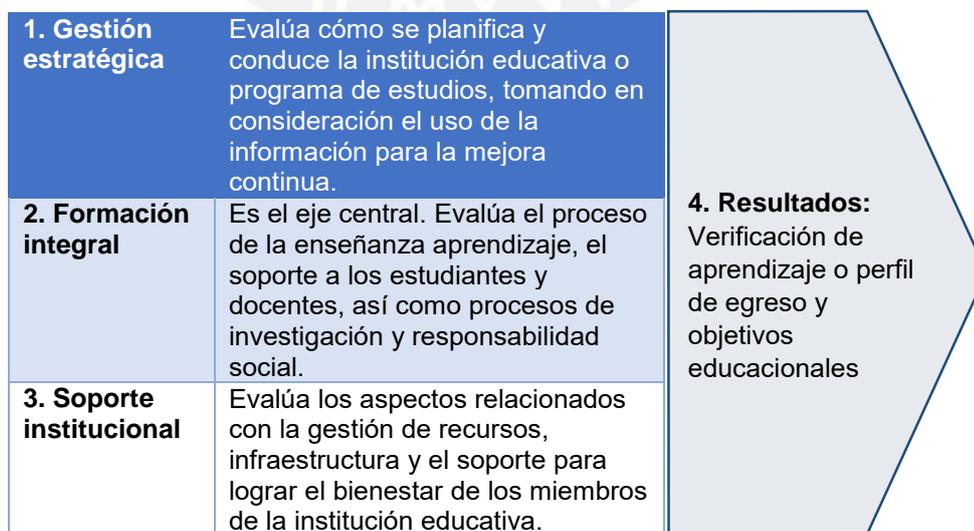
observa también al demostrar que la universidad responde al contexto y a las necesidades del país, sin dejar de asegurarse de hacerlo bien (Saavedra, 2007); pues finalmente no se puede hablar de calidad si los programas de la Universidad no son pertinentes para el medio social (Ruiz, et al., 2017).

1.3. La evaluación del perfil de egreso

La evaluación es un proceso dinámico y continuo que permite comprender aspectos de un programa de estudios tales como: su funcionamiento, los resultados que produce, así como evaluar de qué forma ofrece a los estudiantes las herramientas, conocimientos y formación necesaria en el contexto en que se encuentran.

La evaluación de la educación superior tiene diferentes objetivos. Uno de esos objetivos es determinar la calidad educativa, para lo que se realiza un proceso de acreditación (SINEACE, 2016). En el caso de Perú, está a cargo de SINEACE, e incluye cuatro dimensiones: de formación integral, de gestión estratégica, de soporte institucional y de resultados (SINEACE, 2016).

Figura 4. Estructura de la matriz de estándares

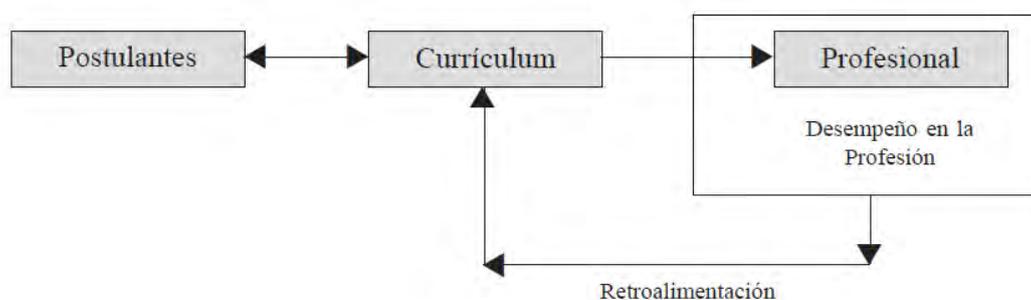


Tomado de SINEACE (2016, p.14)

En la experiencia de SINEACE, las cuatro dimensiones incluyen la participación con los grupos de interés, que se convierten en una fuente de información, tanto en el diseño y pertinencia del perfil de egreso como en la evaluación del desempeño profesional (SINEACE, 2016).

En línea con el objetivo de la evaluación de asegurar la calidad, la evaluación permite conocer también cómo se aborda la pertinencia en el currículo. La evaluación de la pertinencia en el currículo permite “tener una percepción realista de las necesidades de la sociedad y de cómo éstas pueden ser satisfechas” (Millán, Rioseco, Peredo y Fernández, 2002, p.48).

Figura 5. Esquema general del modelo de evaluación curricular



Tomado de Millán, et al. (2002, p.52)

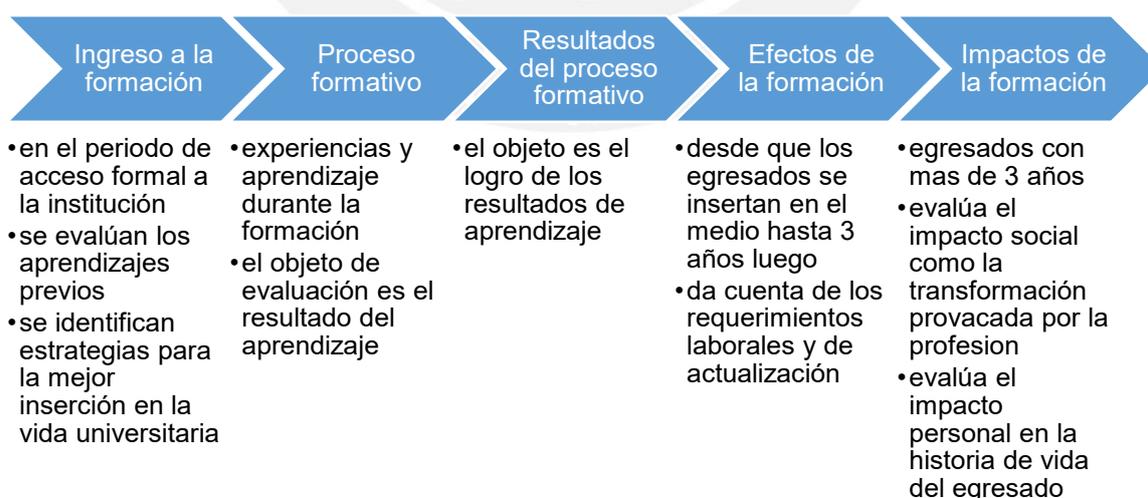
Por otro lado, la evaluación curricular es un proceso de alta relevancia en el mejoramiento de la calidad educativa; es una responsabilidad de la institución y tiene como principal finalidad poseer información sobre la acción educativa y la propuesta curricular para la toma de decisiones, así como, facilita la rendición de cuentas (Brovelli, 2001). Además, permite implementar acciones de mejora continua en el ciclo de aprendizaje (Riquelme, et al., 2017).

Es imprescindible incorporar hitos de verificación durante la trayectoria formativa y al finalizar esta (Riquelme, et al., 2017). Pero al evaluar, se hace necesario definir el objeto a ser evaluado (Brovelli, 2001). Un proceso de evaluación curricular, incluye la evaluación del perfil de egreso, al ser un elemento fundamental

del primero. La evaluación del perfil de egreso es también una práctica que busca asegurar la calidad de la formación universitaria (Alvarado, Audibert, Cifuentes, Gómez, Mella, y Román, 2017). La evaluación del perfil de egreso tiene un doble objetivo: comprobar los resultados del programa, entendiendo que el perfil es el resultado esperado, y retroalimentar el propio proceso formativo (Riquelme, et al., 2017).

Un enfoque interesante es el que propone Jerez (2017) al presentar diferentes modelos para la evaluación de los perfiles de egreso. Su experiencia en la aplicación de dichos modelos se basa en la realización de asistencias, asesorías y consultorías en más de 30 instituciones en América Latina y África. El autor entiende por evaluación del perfil de egreso a “la recolección sistemática de evidencias y de generación de juicios evaluativos, en relación a los logros de aprendizajes preestablecidos en la formación” (Jerez, 2017, p.227). Menciona que dichos logros se relacionan con los efectos de la formación más no con los impactos de la misma – en relación al logro del perfil de egreso y su inserción laboral o social –. Así, el autor explica que es posible evaluar el perfil de egreso en cada una de las cinco fases de la trayectoria educativa y laboral del estudiante:

Figura 6. Fases de la trayectoria formativa y laboral susceptibles de evaluación del perfil de egreso



Tomado de Jerez, 2017 (p.237-238)

Observando el proceso de manera progresiva, la evaluación del logro del perfil de egreso (Riquelme, et al., 2017), incluye cinco criterios: a) el nivel de satisfacción con el proceso formativo y sus resultados, es decir, la percepción sobre todo de los estudiantes y egresados acerca del plan de estudios, sus fortalezas, áreas de mejor y resultados; b) la evolución del aprendizaje en los ciclos formativos, a través de evaluar los avances progresivos; c) la calidad del desempeño de los recién egresados, es decir a partir del desempeño de los recién egresados desde su autoevaluación o sus percepciones; d) la relación del perfil con demandas del medio, como constatación de la relación de los perfiles con las demandas laborales y profesionales; y e) la coherencia entre oportunidades de aprendizaje y logro del perfil. Sobre el cuarto punto es que esta investigación centra sus objetivos.

En la observación del proceso de evaluación como parte de la acreditación, SINEACE, por ejemplo, evalúa el perfil de egreso en la gestión estratégica y en los resultados. Respecto de lo primero, se define, evalúa y actualiza el perfil de egreso; mientras que de lo segundo se observa el logro de competencias y seguimiento a egresados (SINEACE, 2016).

1.3.1 Perspectivas interna y externa para la evaluación del perfil de egreso

Como parte del proceso de evaluación curricular, se observan dos dimensiones: una interna, en la que se analiza el mismo currículo y cómo se interrelacionan sus elementos; y una externa, que evalúa el sistema en el que se desempeña el profesional (Millán, et al., 2002). Estas dos dimensiones también pueden observarse en la evaluación del perfil de egreso (Riquelme, et al., 2017).

Riquelme, et al. (2017) señalan que la perspectiva interna es aquella liderada por la propia universidad en un proceso introspectivo, con el fin de evaluar el desarrollo del perfil, los procesos que se están llevando a cabo y el cumplimiento de estos según el propósito que plantea la propia universidad. Los autores señalan que esta perspectiva interna tiene tres aspectos:

1. La autoevaluación como herramienta fundamental para alcanzar el desempeño esperado y desarrollar también la confianza del estudiante.

2. La estructuración y organización del plan de estudios (su secuenciación) para asegurar la consistencia con el desarrollo de competencias.
3. El rendimiento académico y la opinión de los actores que participan del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación interna o también llamada intrínseca comprende la evaluación de los elementos del currículo, su organización y estructura (Brovelli, 2001). Añade Díaz (2005) a esta lista de elementos: el plan de estudio, el contenido en sí mismo, las situaciones de enseñanza y el sistema de evaluación.

Por su parte, la perspectiva o dimensión externa es la evaluación que realizan actores externos a la universidad con la finalidad de asegurar la calidad del programa educativo, por ejemplo como parte de un proceso de acreditación de carreras. También puede ser motivada por la universidad, pero para ser ejecutada desde la mirada de agentes externos a esta (Brovelli, 2001). Esta perspectiva de la evaluación tiene como principal razón de ser la posibilidad de evaluar el impacto del perfil de egreso en el mundo, por ejemplo laboral, desde el desempeño de los egresados en escenarios laborales (Riquelme, et al., 2017). También, abordar este desempeño en situaciones no esperadas o para las que los egresados no han sido necesariamente preparados y con ello contrastar nuevas demandas laborales como sociales. Añade Brovelli (2001) que la evaluación externa o extrínseca es la evaluación de los resultados a través del desempeño profesional.

Para la evaluación externa, Brovelli (2001) sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos principales:

1. El seguimiento del desempeño de los egresados, y la calidad de este.
2. El comportamiento de los egresados desde el análisis de la oferta y la demanda laboral.
3. El análisis del egresado como ciudadano, entendiendo este también como el impacto de su rol, profesión y desempeño en el mundo.

Precisamente para conseguirlo, se propone el uso de los estudios de práctica profesional, de mercado ocupacional, de trayectorias, entre otros (Díaz, 2005).

Desde la dimensión externa es posible incluir a actores externos como los propios profesionales, profesionales jubilados, empleadores, empresas, miembros de la comunidad y otros laborales (Riquelme, et al., 2017; Alvarado, et al., 2017). Precisamente la repuesta que da la universidad a esta dimensión externa es la pertinencia del currículo (Millán, et al., 2002).

1.3.2 Los egresados como fuente en la evaluación externa

Se define egresado a aquella persona que ha culminado la formación en la universidad, sea pregrado, postgrado o formación continua (Alvarado, et.al., 2017). Los egresados son una fuente valiosa de información en el proceso de evaluación de la pertinencia – junto con los estudiantes, los profesores, empleadores, el propio currículo y otros –, pues permiten observar el perfil logrado, su desempeño profesional y las opiniones respecto de la formación (Rojo, 1999).

Una de las vías en que los egresados participan de la evaluación es la autopercepción sobre el proceso formativo, que es su opinión, respecto al grado de satisfacción o apreciación sobre aspectos de la formación profesional recibida (Barrera, 2009; Alvarado, et.al., 2017): “la apreciación valorativa de lo que el estudiante considera que sabe, sabe hacer y sabe cómo es al término de sus estudios universitarios” (León, 2014, p.306).

Alvarado, et al. (2017) agrega que el valor de su participación puede ser visto en diferentes ámbitos: al momento de construir los currículos, para que respondan a las expectativas del mundo y sus continuos cambios; en la evaluación de la calidad de los programas y su impacto en el desarrollo de competencias; y al momento de plantear la oferta de dichos programas, para proponer programas actualizados.

A lo largo del capítulo se han presentado los conceptos más importantes para entender la evaluación de la pertinencia del perfil de egreso en la educación

superior, desde la percepción de los egresados. Se demuestra la relevancia de ejecutar la evaluación de la pertinencia para el aseguramiento de la calidad de la educación, como también para verificar la integración tanto de las demandas laborales como sociales en el currículo y, de esta forma, apreciar el modo en que las universidades responden a su propósito y a su contexto.



CAPÍTULO 2: MARCO CONTEXTUAL. LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN MÚSICA EN EL PERÚ

América Latina tiene importantes retos en educación superior: problemas referidos al acceso, mejora de la calidad, desarrollo del mercado laboral, diversificación de perfiles, entre otros (Camarena y Velarde, 2010). El Perú no es ajeno a estos desafíos; una creciente demanda por educación superior universitaria y un sistema poco regulado hasta el año 2014, plantean al país un contexto difícil.

En el Perú la educación superior no es obligatoria, la que la convierte en una opción adicional para quienes han culminado la educación básica (Díaz, 2008). En opinión de Cuenca (2015), tampoco es democrática, pues está asociada inevitablemente a las oportunidades económicas, sociales y culturales que tengan los estudiantes. En efecto, según cifras censales al 2014, el 29.4% de personas mayores de 15 años cuenta con educación superior en el Perú (INEI, 2015). Más aún, no es bien percibida; de acuerdo a la Encuesta Nacional de Habilidades 2010, el 63% de egresados se arrepiente en alguna medida de su decisión de estudios, y casi un cuarto del total cambiaría la institución donde estudió si le fuera posible (Yamada y Castro, 2013).

La educación superior en el Perú cuenta con estudios universitarios y estudios no universitarios o técnicos. Además, coexisten la oferta pública, cuya expansión ha respondido a la voluntad política y a la coyuntura social (Díaz, 2008); y la privada, que presentó un importante crecimiento luego de la promulgación del Decreto Legislativo 882, que permitió la masiva oferta y creación de universidades con orientación empresarial (Cuenca, 2015; Díaz, 2008; Yamada y Oviedo, 2017).

Un contexto como este hacía al Estado incapaz de asegurar las condiciones mínimas de calidad y pertinencia (Yamada y Oviedo, 2017). Por lo que en 2014 se aprobó la Ley Universitaria N° 30220, con la que se fortalece el rol rector del Estado, se asegura la regulación de la calidad a través de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU) y se aprueba la reorganización del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

Este es el escenario en que aparecen las carreras universitarias de música en el país. Este marco contextual tiene como objetivo situar los estudios de educación superior en música en el Perú, con la finalidad de comprender el escenario general en que se ha desarrollado el objeto de este estudio y los egresados que participan de este.

2.1. Oferta de estudios de educación superior en música en el Perú

En el Perú, al revisar los años de creación de las entidades de formación superior en música durante el siglo XX, se observa que la enseñanza de esta especialidad se inició con el Conservatorio Nacional de Música, creado en 1908 y enfocado principalmente en la formación de instrumentistas intérpretes de música clásica. Por su parte, la Escuela de Folklore José María Arguedas, fue fundada en 1949 y oferta estudios de música tradicional peruana hasta la actualidad. Se suman a estas instituciones, el Conservatorio Privado Josafat Roel Pinedo, fundado en 1986 y el Instituto Superior Orson Welles, fundado en 1994, cuya oferta de estudios incluía de manera novedosa la especialidad de producción musical.

Durante el siglo XXI, específicamente la última década, la oferta de estudios en música se ha extendido a la formación superior universitaria con la aparición de carreras de música o similares en universidades públicas y privadas. Según información del SIBE⁹ de SUNEDU al 2017, existen tres universidades que ofrecen carreras de Música: la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL). Luego, tres universidades que imparten carreras de Arte con mención en música: la Universidad Nacional del Altiplano (UNA), la Universidad Nacional San Agustín (UNSA) y la Universidad José Carlos Mariátegui. Finalmente, tres universidades que ofrecen carreras de educación musical: la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, la Universidad Peruana Unión y la Universidad San Martín de Porres (USMP).

⁹ Sistema de procesamiento y generación de información de universidades para el informe bienal de universidades de SUNEDU

Cabe resaltar que a estas nueve universidades se suma la Universidad Nacional de Música, anteriormente mencionada como Conservatorio Nacional de Música, ya que en 2018 esta entidad pública adquirió el grado de Universidad y modificó su nombre.

En adición, según registro de SIBE, del conjunto de diez universidades, cuatro cuentan con egresados profesionales en música, artes con mención en música o educación musical en los últimos años: la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, la Universidad Peruana Unión y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Según el registro, entre 2014 y 2017 egresaron un total de 298 alumnos. En este apartado SUNEDU no incluye a la Universidad Nacional de Música, dado que la institución aún no presenta egresados bajo dicha denominación.

Tabla 3. Egresados en Música o similares, años 2014 a 2017

TIPO	UNIVERSIDAD	CARRERA	AÑOS DE EGRESO			
			2014	2015	2016	2017
Privada	Pontificia Universidad Católica del Perú	Música	2	13	3	26
		Ejecución musical			19	
	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	Música		36	57	98
		Universidad Peruana Unión	Educación en artes con mención en Música			5
Pública	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	Educación artística musical		6	12	19
Nro. de egresados por año			2	55	96	145

Elaboración propia a partir de SUNEDU (2019)

De esta manera, aunque la data de formación universitaria existente es a partir de 2014 (año en que SUNEDU inició sus funciones), se puede observar el incremento en la oferta de estudios superiores en música tanto en el número de universidades que las ofrecen como en el número de egresados.

2.2. Actualidad del profesional de la música en el Perú

La definición del músico profesional es un punto de discusión incluso para quienes ejercen este oficio. Vilar (2008), aunque abordando su reflexión desde el entorno español, comenta que existen dos tipos de profesional de la música: aquel que requiere conocimiento de música altamente especializado y pocos conocimientos en otras áreas, como los compositores, arreglistas, intérpretes, editores; y aquellos que viceversa requieren menores conocimientos musicales aunque mayores conocimientos en otras áreas, como los gestores, representantes, y otros. Esta reflexión es interesante, dado que en términos generales, la definición formal de un *músico profesional* está referida a la función de composición e interpretación; pero, la definición del *profesional de la música* es más amplia, pudiendo referirse incluso a otras disciplinas, como profesor, técnico, investigador y una variedad de escenarios aparentemente fuera de la música (Bennett, 2008b).

Un interesante estudio de Australia señala que la formación identitaria del músico puede ser compleja, pues no está relacionada a un título sino a un bagaje de posibilidades: intérprete, docente, artista, administrador o sonidista, entre otros, a menudo los músicos pueden autodefinirse por lo que esperan ser más que por lo que caracteriza su principal fuente de ingresos (Bennett y Stanberg, 2006, p.3)

En lo que refiere al contexto del Perú, según el Observatorio Laboral de la PUCP (2018; en Yánac, 2018, p.14), los egresados de música definen al músico como “a quien hace y vive de la música”. Coinciden en que los músicos pueden desempeñarse en campos laborales como arreglistas, compositores, productores, entre otros. El mismo informe propone definir al músico profesional como:

(...) profesional cuyas actividades laborales predominantes se enmarcan dentro de las artes fonográficas, audiovisuales, escénicas y digitales; desempeñando funciones musicales como la ejecución, interpretación, composición, dirección, docencia, musicología (investigación) y producción musical, entre otros roles de la música vinculados a los rubros de cultura y entretenimiento (Observatorio Laboral PUCP 2018, p.4).

Una de las características comunes en estudios realizados en otros países, es que coinciden en señalar que la identidad del músico es definida por la

especialidad que practican (Bennett, 2008c); y la autodefinición como músicos ocurre solo cuando su práctica incluye más de un rol. Específicamente, respecto del rol docente, se señala que como autodefinición los músicos suelen alejarse de este, principalmente aquellos que tienen el ideal de ser ejecutores o artistas (Pellegrino, 2009).

Puede entenderse que las principales funciones que cumple un músico, son las siguientes:

Tabla 4. Funciones de un músico

Funciones	Descripción
Ejecución - canto	Interpretación musical en algún instrumento o de la voz.
Composición	Creación de obras musicales.
Dirección de orquesta o elencos musicales	Función de guiar un gran elenco. Dicho elenco funciona como su instrumento.
Copia	Traducir a partitura o software de notación musical.
Arreglo musical	Creación de un acompañamiento, dentro de una composición.
Musicología	Investigación sobre música y su relación con la cultura y sociedad.
Docencia musical	Labor de enseñar música.
Producción musical	Función de guiar al compositor en encontrar el sonido adecuado para la canción que este está creando. También se encarga de la grabación del tema o temas.

Tomado de Observatorio Laboral PUCP (2018, p.5)

Con mayor detalle, respecto de las posibles funciones en actividades relacionadas a los negocios musicales, según un estudio de la dinámica de Perú, se presenta el siguiente compilado:

Tabla 5. Actividades relacionadas a los negocios musicales

Ejecución musical	Composición	Gestión de negocios musicales
<ul style="list-style-type: none"> • Agrupaciones musicales con canciones propias • Agrupaciones musicales de tributo • Bandas y orquestas militares 	<ul style="list-style-type: none"> • Arreglista • Compositor de letra y de música • Compositor de bandas sonoras • Compositor de jingles 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesor financiero y contable • Asesor legal • Booking agent • Directivo • Manager • Operador de servicios logísticos

<ul style="list-style-type: none"> • Corista • Disc-jockey • Instrumentista • Músico de sesión • Orquesta sinfónica • Orquesta musical • Performer • Productor musical 	<ul style="list-style-type: none"> • Compositor de música para videojuegos • Copista • Orquestador • Cantautor 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizador de eventos musicales • Productor ejecutivo • Publisher • Representante • Tour manager
Tecnología de audio	Orquesta sinfónica	Relaciones públicas
<ul style="list-style-type: none"> • Director de escenario • Ingeniero de audio • Ingeniero de grabación • Ingeniero de mezcla • Record producer • Técnico de backline 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantante lírico • Director musical • Miembro de orquesta • Músico principal • Músico solista 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesor de prensa • Especialista en marketing • Periodista de temas musicales • Webmaster
Radio y televisión	Educación musical	Otros
<ul style="list-style-type: none"> • Conductor • Gestor o administrador • Programador musical 	<ul style="list-style-type: none"> • Clinicista • Docente • Profesor particular 	<ul style="list-style-type: none"> • Administrador de estudios de grabación • Administrador de salas de ensayo • Especialista en importación de instrumentos • Especialista en comercio de instrumentos • Especialista en teatro musical • Especialista en biocústica musical • Luthier • Músico ambulante • Musicoterapeuta

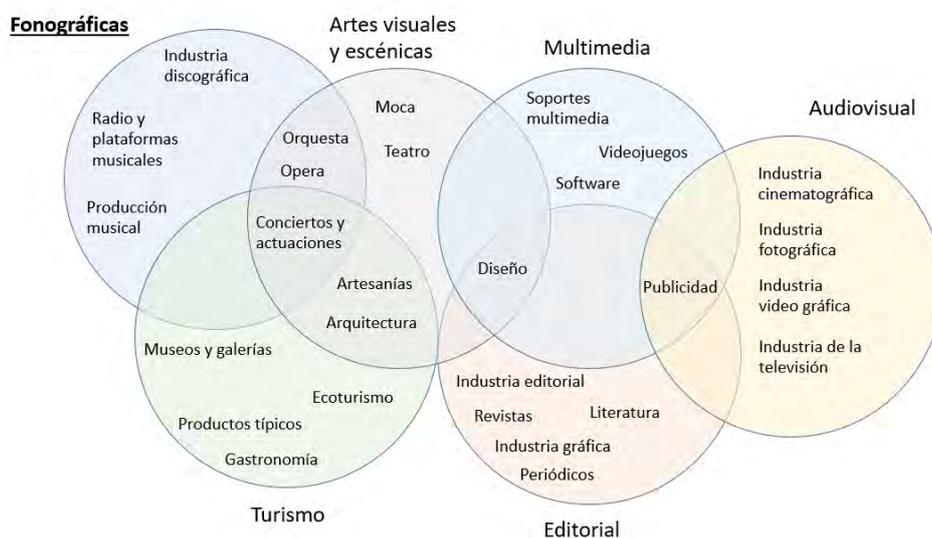
Elaboración propia a partir de Foppiano (2016)

Un hallazgo relevante de mencionar del estudio realizado por la PUCP, apunta que los egresados señalan que aquel que se dedica a algún rol musical lo hace con la expectativa de obtener autosostenibilidad económica. Aún si consideramos un entorno distinto, este asunto parece ser coincidente. Vilar (2008) refiere datos del Reino Unido de 1998 señalando que “un 48% de los titulados en conservatorios británicos hasta 1991 tenían 3 o más trabajos”; o que según datos de Alemania en un estudio realizado en 2003 “un 80% de los intérpretes tiene más de un trabajo y un 13% tiene trabajos no musicales”. Y un estudio de Australia, menciona que históricamente los profesionales de la música se han comprometido con desarrollar diversas habilidades con el fin de aumentar sus fuentes de financiamiento, lo que les exige a su vez una amplia base de habilidades diversas (Bennett, 2008a).

Esto también podría explicarse debido a que en el Perú el músico ha sido valorado por la experiencia del campo y no necesariamente por los estudios que lo acreditan como músico (Observatorio Laboral PUCP, 2018). Si se observa por ejemplo los datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2014, 3260 personas en el país se identificaron como compositores, músicos o cantantes (Montes, 2017). Sin duda, un número muchísimo mayor al de egresados referido por la Sunedu y logrado entre 2014 y 2017.

Respecto del mercado en el que se desenvuelve el músico en Perú, si bien se entiende que fundamentalmente su ejercicio profesional se encuentra inmerso en la industria fonográfica, no se limita a esta, sino que incluye también las actividades que un músico pueda realizar en industrias colindantes pertenecientes a la industria cultural y del entretenimiento, como la composición o producción de obras para cine, en el campo audiovisual, o la composición de música para videojuegos, en el campo multimedia:

Figura 7. Industria cultural y de entretenimiento



Tomado de Observatorio Laboral PUCP (2018), en Yánac (2018, p.6)

Así, tal y como se muestra en la Figura 7 y la Tabla 6, dentro de la industria cultural y del entretenimiento el músico encuentra espacios de desarrollo profesional; en distintos tipos de organizaciones que proveen de espacios físicos para ejercer diferentes funciones requeridas que son propias de la profesión.

Tabla 6. Espacios de desarrollo profesional del sector

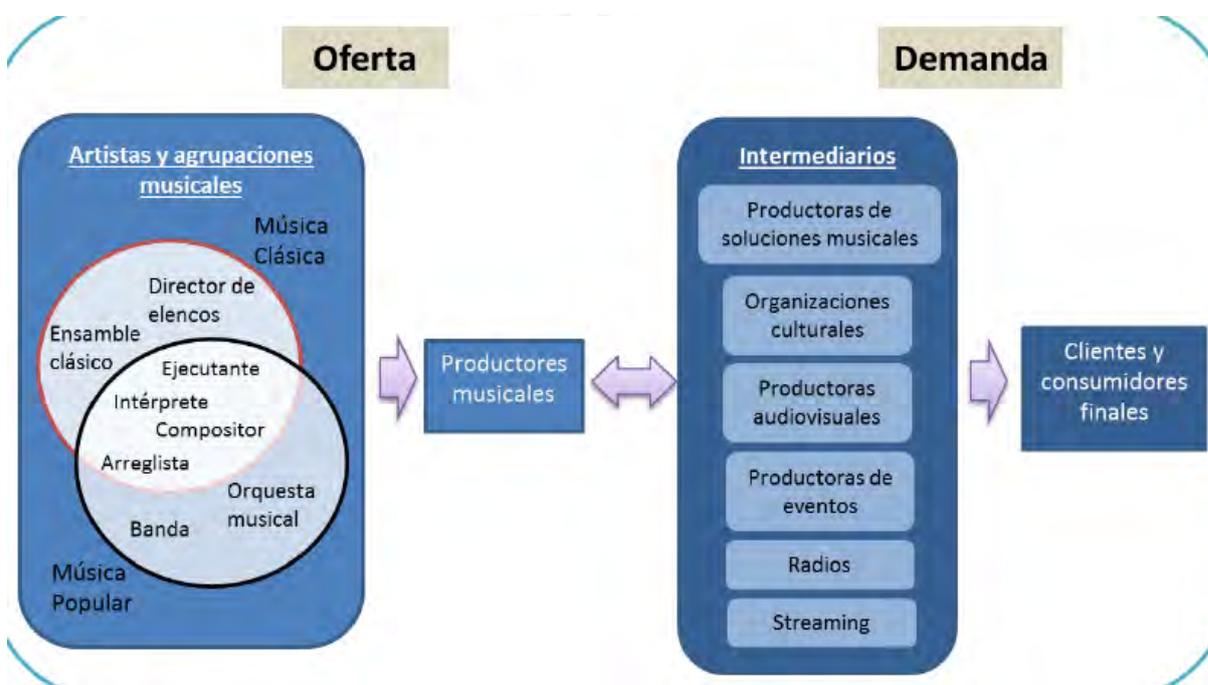
Tipo de organización	Espacios físicos	Funciones requeridas
Institución educativa	Escuelas Institutos de música Universidades	Docencia Musicología Arreglos
Productora audiovisual	Casa de audio Estudios de grabación Casa de publicidad	Producción musical Ejecución (bandas y artistas) Ejecución independiente Composición Arreglo
Productoras musicales	Estudios de grabación Sello discográficos	Producción musical Ejecución (bandas y artistas) Ejecución independiente Composición Arreglo
Organización cultural	Auditorios Bares culturales Centros culturales Teatros	Ejecución (bandas y artistas) Ejecución independientes Dirección
Productos de eventos y espectáculos	Discotecas Bares Estadios y complejos deportivos plazas Centros comerciales	Ejecución (bandas y artistas) Producción musical
Productos de soluciones musicales	Locales de eventos sociales Casas Iglesias	Ejecución independiente Ejecución (bandas y artistas)
Otras	Hoteles Restaurantes Centros comerciales Locales de eventos privados Proyectos interdisciplinarios	Ejecución Docencia

Tomado de Observatorio Laboral PUCP (2018)

Un autor peruano que ha desarrollado el contexto de los negocios musicales es Gino Foppiano (2016). Según este autor, los negocios musicales son empresas con un giro de negocio en torno a la música, su actividad genera bienes y servicios y sujetos a transacciones comerciales. En el Perú, al ser reciente el auge y desarrollo de la música (Foppiano, 2016), también lo son los negocios musicales y la sistematización de las experiencias relacionadas a estos. Un aspecto importante que menciona el autor es que el contexto de la industria musical, entendida como “la producción, mercadeo y distribución (...) de las actividades principales, las actividades de soporte y las industrias de la música” (2016, p.45), en que se deben desarrollar estos negocios, se caracteriza por la informalidad o por formatos de pequeña empresa.

Un asunto relevante de mencionar corresponde al entendimiento de los campos del músico, que en Perú se reconocen como de Música Académica, percibida como elevada y de mayor talento, en ocasiones más exigente en la ejecución y composición; y de Música Popular, percibida como del sector de entretenimiento. La posibilidad de desarrollo y espacio laboral del músico se da en ambos campos, dependiendo de su nivel de conocimiento y experiencia en los instrumentos y técnicas (Observatorio Laboral PUCP, 2018).

Figura 8. Oferta y demanda del sector musical



Tomado de Observatorio Laboral PUCP (2018)

En la Figura 8 es posible observar las confluencias entre los músicos clásicos y populares y cómo ambos son la oferta de servicios musicales. Es importante recordar que el músico en Perú se desempeña en diversos proyectos musicales al mismo tiempo, incluso realizando diferentes funciones. La retribución económica que recibe es fluctuante y depende del proyecto en que esté involucrado.

De modo adicional Foppiano (2016) menciona las características de los administradores musicales, entre las cuales destaca la eficiencia, la creatividad, la innovación y sobre todo el conocimiento de administración.

Tabla 7. Características los administradores musicales

Característica	Descripción
Administrador eficiente y eficaz	Experiencia en campo musical Conocimientos de administración Apertura multicultural
Administrador musical integral	Amplio bagaje musical Reconocimiento de la importancia del marketing Innovador
Administrador de pequeñas empresas	Reflexivo y creativo Táctico y estratégico
Administrador de instituciones musicales públicas	Resolución de problemas burocráticos Limitado a la no contribución al desarrollo de las industrias culturales
Administrador de negocios culturales	Relacionado a valores y culturas del entorno
Administrador financiero	Empleo de la teoría administrativa

Elaboración propia a partir de Foppiano (2016)

Un aspecto interesante del análisis de las características de los administradores musicales y los negocios musicales realizados por Foppiano (2016) es la presentación que realiza de ámbitos emergentes, principalmente en los campos comerciales. El autor menciona que en el Perú se observará la inclusión de dos tendencias principales, la digitalización de los negocios y la integración de la cultura como oportunidad de negocio. Respecto de lo segundo, ejemplos como bienes y servicios con contenidos multiculturales o actividades comerciales destinadas a la propiedad intelectual, así como derechos de autor y conexos.

La mayor inclusión de otros formatos de la cultura en el ámbito comercial es relevante en el entendimiento del alcance de la industria cultural y del entretenimiento. Sin embargo, estos no son únicamente nuevos productos de la industria, sino también expresiones en sí mismas de la identidad de los pueblos. Por ello, es importante comentar las demandas que al respecto se encuentran, y que no provienen de los mercados sino de la sociedad.

Respecto de las demandas sociales, se identifica las relacionadas al desarrollo de las industrias culturales y creativas, principalmente aquellas referidas

a la protección y la promoción de la diversidad cultural. Al considerar que “no todas las sociedades tienen la capacidad de proyectar su cultura” (UNESCO, 2010, p.17), a través de productos y servicios musicales, estas industrias buscan que los gobiernos, organizaciones y empresas promuevan su desarrollo. Para ello, resalta el aporte que la gestión cultural realice, sobre todo la referida a la administración de proyectos culturales y al uso de las formas creativas para la cohesión social.

En este marco, la UNESCO (2019) propone cuatro ámbitos fundamentales para la protección y promoción de la cultura, en que la música; por ser expresión artístico-cultural, atiende demandas sociales:

- 1) Apoyar sistemas sostenibles de gobernanza de la cultura, en asuntos relacionados al apoyo a los sectores culturales y creativos a través de la promoción de la identidad y diversidad en la expresión cultural, incluyendo para ello a los medios de comunicación los entornos digitales, desde el estado y la sociedad civil.
- 2) Lograr intercambios equilibrados de bienes y servicios culturales e incrementar la movilidad de los artistas y profesionales de la cultura.
- 3) Integrar la cultura en los marcos de desarrollo sostenible, a través de Acciones para integrar la expresión cultural en la planificación nacional sobre el desarrollo sostenible, buscando su contribución en el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y la identidad cultural, de manera transversal.
- 4) Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales, en asuntos de igualdad de género, en particular el apoyo a las mujeres como creadoras, productoras y distribuidores de bienes y servicios culturales, y en libertad artística, a través de promover la creación sin censura, el derecho a la remuneración del trabajo artístico y el derecho a la vida cultural.

A lo largo de este capítulo se ha presentado el marco contextual sobre los estudios superiores en música en el país, sus desafíos y los espacios en que se desenvuelven los músicos y profesionales de la música. Además, se ha conocido las principales demandas del sector laboral y cultural en las que los músicos se desarrollan y contribuyen desde el ejercicio de su profesión.

SEGUNDA PARTE: DISEÑO METODOLÓGICO Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 1: DISEÑO METODOLÓGICO

La primera sección de este capítulo presenta el enfoque metodológico aplicado, además describe el estudio de caso; delimitando su unidad de análisis y caracterizando a sus informantes. También, se detallan los instrumentos que han permitido recoger la información de la investigación, las técnicas de organización y de análisis de esta, así como los procedimientos éticos para llevar a cabo este estudio.

1.1. Enfoque metodológico

Esta investigación es de enfoque cualitativo, porque se centra en la comprensión de las particularidades del objeto de investigación - la pertinencia del perfil de egreso - y su explicación (Stake, 1999). La investigación con enfoque cualitativo busca comprender la lógica que guía a los sujetos sociales, estudiando su dimensión interna y subjetiva de la realidad (Galeano, 2011). En esta investigación ello se observa al estudiar el objeto de investigación desde las percepciones de los egresados; es decir, desde su entendimiento de la realidad e interacción con el objeto de investigación (anexo 1).

Bajo este enfoque la realidad es el resultado de un proceso interactivo, complejo, en el que el investigador analiza e interpreta asumiendo también su propia subjetividad (Galeano, 2011); asunto de gran relevancia en este enfoque metodológico de investigación, dado que el investigador es también un egresado del mismo grupo al que se dirige para recoger la información.

Esta investigación es también de tipo empírico, ya que tendrá un acercamiento a las personas (Rodríguez y Valderiola, 2012); es decir, a los egresados, y a su relación con su profesión e identidad como músicos y entorno laboral; desde este acercamiento se pretende describir el significado que tiene para ellos la pertinencia del perfil de egreso.

1.2. Problema, objetivos de la investigación y categorías de estudio

Este estudio se cuestiona sobre el siguiente problema: ¿Cuál es la percepción de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana? A través de este problema, se busca conocer la percepción que tienen los egresados sobre la forma en que el perfil de egreso de su carrera es pertinente, es decir, responde a las demandas laborales y sociales de su contexto.

Para ello, se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Describir la percepción de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana.

Objetivos específicos:

- Identificar las percepciones de los egresados acerca de la forma en que el perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana responde a la demanda laboral.

- Identificar las percepciones que los egresados tienen sobre la forma en que el perfil de egreso de la carrera de música de una universidad peruana responde a las demandas sociales de su contexto.

Para abordar estos objetivos, esta investigación estableció las siguientes categorías: “percepciones sobre la pertinencia técnica del perfil de egreso”: la respuesta a las demandas laborales, tanto del desarrollo del mercado y de los negocios musicales, como las necesidades de los empleadores, en relación a sus prioridades y capacidades; se incluyen aquí los campos laborales emergentes; y la categoría de “percepciones sobre la pertinencia social del perfil de egreso”: la respuesta a las demandas de los sistemas sociales y políticos, al ser la música una expresión cultural, se entiende su contribución a la promoción y protección de la cultura, lo que se observa en la gobernanza de la cultura (educación y política), la movilidad de los artistas (participación artística), la cohesión social para el desarrollo sostenible y la promoción de la igualdad de género y libertades.

Las categorías permiten el diseño de instrumentos, la recolección de información, su registro y sistematización (Aristizábal y Galeano, 2008); de esta manera, cada categoría y sus sub-categorías permitieron identificar aspectos de análisis e indicadores que guiaron las preguntas a realizar a los sujetos de la investigación. En la siguiente tabla se pueden observar las dos categorías mencionadas y sus respectivas subcategorías, así como los aspectos e indicadores:

Tabla 8: Categorías, subcategorías, aspectos e indicadores

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ASPECTO	INDICADOR
Percepción de pertinencia técnica	Contribución del perfil al desarrollo de la industria cultural y del entretenimiento	Aporte del perfil de egreso	Aporte de la identidad del egresado
			Aspectos diferenciadores del perfil
	Satisfacción de las demandas de	Ámbitos de realización	Correspondencia con el ejercicio laboral
			Correspondencia con campos laborales emergentes
	Operacionalización de las	Competencias generales utilizadas	

	la industria cultural y del entretenimiento	competencias del perfil	Competencias específicas utilizadas
			Suficiencia de competencias
		Valoración del desempeño	Atención de las necesidades de empleadores
			Opinión sobre las exigencias del mercado
Percepción de pertinencia social	Contribución del perfil a la promoción y protección de la cultura en el Perú	Proyección social del perfil	Orientación social del perfil
		Ámbitos de realización	Participación en iniciativas de desarrollo social-cultural
	Satisfacción de demandas culturales	Operacionalización de las competencias del perfil	Valoración de la utilidad de las competencias generales y específicas
			Valoración de la suficiencia de las competencias generales y específicas
		Valoración del desempeño	Atención a las necesidades culturales del entorno
			Percepción de oportunidades de mejora del perfil

A continuación, se presenta la conceptualización de las categorías y subcategorías en términos de la pertinencia, que sirve de referencia en esta investigación:

Categoría	
<p>A. Percepción de pertinencia técnica La pertinencia técnica del perfil de egreso es la respuesta a las demandas laborales, tanto del desarrollo del mercado y de los negocios musicales, como las necesidades de los empleadores, en relación a sus prioridades y capacidades; se incluyen aquí los campos laborales emergentes.</p>	<p>B. Percepción de pertinencia social La pertinencia social del perfil de egreso es la respuesta a las demandas de los sistemas sociales y políticos. Al ser la música una expresión cultural, se entiende su contribución a la promoción y protección de la cultura, lo que se observa en la gobernanza de la cultura (educación y política), la movilidad de los artistas (participación artística), la cohesión social para el desarrollo sostenible y la promoción de la igualdad de género y libertades.</p>
Subcategorías	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la industria cultural y del entretenimiento El mercado en el que se desenvuelve el músico en Perú se entiende relacionado a los bienes y servicios musicales, en el marco de la industria cultural y del entretenimiento. Un perfil de egreso presentará pertinencia técnica en tanto el egresado aporte con su perfil al desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución del perfil a la promoción y protección de la cultura La universidad debe responder a las necesidades sociales, culturales y/o políticas, que trascienden al mercado y que demanda su propósito como universidad. Un perfil de egreso de la carrera de música presentará pertinencia social en tanto el egresado esté comprometido con la

<p>de la industria en que se debe desempeñar como tal.</p> <p><u>Aspectos de análisis:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporte del perfil de egreso: cómo la declaración del perfil de egreso en sí misma expresa un aporte pertinente a la industria musical, expresado en la identidad del egresado. ✓ Ámbitos de realización: como los ámbitos expresan un ejercicio pertinente como respuesta a necesidades de la industria. 	<p>promoción y protección de la cultura y participe de iniciativas socio-culturales.</p> <p><u>Aspectos de análisis:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyección social del perfil: cómo la declaración del perfil de egreso en sí misma expresa un aporte pertinente a la cultura, expresado en la identidad del egresado. ✓ Ámbitos de realización: cómo los ámbitos expresan un ejercicio pertinente para la promoción y protección de la cultura.
<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de las demandas de la industria cultural y del entretenimiento La universidad debe responder a las necesidades de la industria, por tanto las identifica y ofrece en su formación conocimientos y actitudes que permitan atenderlas de manera suficiente. Un perfil de egreso presentará pertinencia técnica en tanto satisfaga las necesidades de la industria y empleadores. <p><u>Aspectos de análisis:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Operacionalización de competencias: cómo las competencias son útiles para responder a las demandas laborales. ✓ Valoración de su desempeño: los egresados reconocen que responden competentemente a las demandas de la industria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de demandas culturales La universidad debe responder a las necesidades sociales, por tanto las identifica y ofrece en su formación conocimientos y actitudes que permitan atenderlas de manera suficiente. Un perfil de egreso de la carrera de música presentará pertinencia social en tanto satisfaga las demandas culturales de su entorno. <p><u>Aspectos de análisis:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Operacionalización de competencias: cómo las competencias son útiles para responder a las demandas sociales. ✓ Valoración del desempeño: los egresados reconocen que responden competentemente a las demandas de la cultura.

1.3. Método de investigación

Esta investigación aplica el método estudio de caso, para comprender una situación particular (Monje, 2011), la percepción sobre la pertinencia del perfil de egreso, bajo un “examen detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad del objeto de interés” (Rodríguez y Valldeoriola, 2012, p.57). El método estudio de caso permite entender la complejidad de una actividad o situación de la vida real, a través de analizar el evento de estudio (Mohd, 2008).

Además, este es un estudio de caso de tipo instrumental (Stake, 1999; Rodríguez y Valldeoriola, 2012), pues la comprensión de la pertinencia del perfil de

egreso será mediante el estudio de la percepción del sujeto de investigación, que son los egresados de la carrera de música. Es también de índole descriptivo, ya que aportará información detallada sobre el caso en específico (Monje, 2011).

Si bien es un método que no permite generalizar los resultados (Mohd, 2008), es idóneo debido a que a través de la definición de un caso único (Stake, 1999), se pretende un conocimiento profundo de este.

Descripción del caso

El caso que se estudia es la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana desde la percepción de sus egresados. En tal sentido, la “pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana” es el objeto de estudio; la unidad de análisis, un fenómeno contextualizado en tiempo y espacio, mientras que “los egresados”, son la unidad de información en este estudio (Reyes y Hernández, 2008); pues a través de sus interpretaciones y experiencia se conocerá sobre el objeto.

Para seleccionar el presente caso, en este estudio se consideró su relevancia, debido a que la oferta universitaria de carreras de música es reciente (desde 2009); y por ello es de interés conocer si los perfiles de egreso son pertinentes a un mercado laboral y contexto social que hasta hace 10 años no los incluía. También el impacto de dicho perfil de egreso en el mercado laboral musical, dado que tiene el mayor número de egresados de la especialidad de música de entre toda la oferta la carreras de música en Lima en educación superior universitaria en el último quinquenio; y por lo tanto mayor participación de de profesionales de la música insertados recientemente en el mercado laboral. En adición, se consideró que el investigador disponía de facilidad de acceso a los datos necesarios para realizar la investigación con este caso: perfil de egreso, base de datos de egresados, contactos con la universidad y oportunidad de interacción con los sujetos del caso.

Para presentar de manera suficiente la unidad de análisis en este estudio de caso (pertinencia del perfil de egreso), es importante señalar adicionalmente algunos datos acerca del entorno sobre el cual esta funciona: la universidad que

provee el caso, la descripción de la carrera de música de dicha universidad, el registro de sus egresados y luego, el caso en sí mismo, es decir, el perfil de egreso que se declara para dicha carrera:

Acerca de la universidad, esta se encuentra ubicada en Lima-Perú, con 26 años desde su fundación, dispone de 5 campus universitarios desde los que ofrece 47 carreras en pregrado contenidas en 13 facultades.

En su modelo educativo la universidad declara:

- Misión: Formar líderes íntegros e innovadores con visión global para que transformen el Perú.
- Visión: Ser líder en la educación superior por su excelencia académica y su capacidad de innovación.

Además de valores y formación declarados están asociados a una visión humanista, con marcado rasgo de innovación y emprendimiento para el desarrollo sostenible.

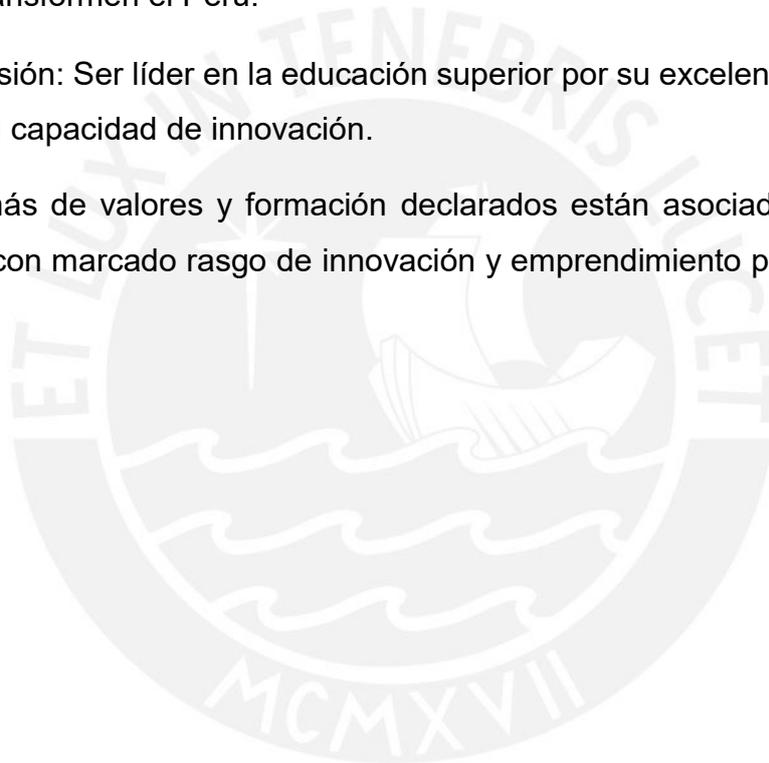
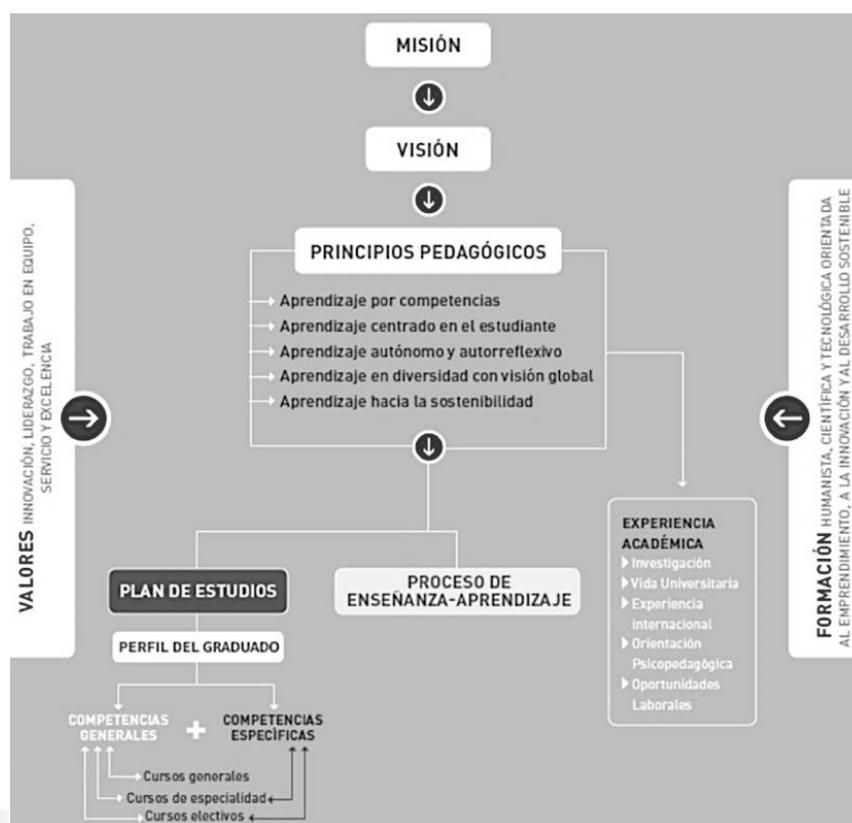


Figura 9. Modelo Educativo de la Institución del caso



Tomado de la universidad del caso en 2019

Como se observa en la Figura 9, la institución adopta el modelo educativo basado en competencias, que procura responder a las expectativas, las necesidades sociales y del mercado laboral y cuyos resultados de la formación se expresan en el perfil del graduado (en adelante perfil de egreso) expresado en competencias generales y específicas.

El Modelo Educativo de la universidad tiene como base cinco principios pedagógicos:

- Aprendizaje por competencias: alineadas a las necesidades sociales y del mercado laboral.
- Aprendizaje centrado en el estudiante: desde donde participa activamente, mientras el profesor tiene el rol de facilitador.
- Aprendizaje autónomo y autorreflexivo: se otorga al estudiante las herramientas para alcanzar un determinado propósito en el aprendizaje.

- Aprendizaje en diversidad con visión global: internacionalización e interculturalidad son parte integrante de la formación.
- Aprendizaje hacia la sostenibilidad: se orienta a la formación de profesionales innovadores que contribuyen al desarrollo sostenible.

Sobre la carrera de música, esta pertenece a la facultad de artes contemporáneas, creada en el 2008. La carrera se imparte solo en modalidad presencial y cuenta con tres menciones: mención en ejecución, mención en composición y mención en producción, que comparten una formación general durante los seis primeros ciclos académicos y una específica en los cuatro últimos.

Respecto al perfil del egreso de la carrera de música en dicha universidad, este se compone por la declaración del perfil que se distingue por mención como sigue:

- En la mención en producción: Diseñar y producir eventos, conciertos, espectáculos y recitales musicales. Desarrollar material fonográfico desde su capacidad de productor musical o discográfico.
- En la mención en composición: Crear y/o arreglar obras musicales para artistas solistas, agrupaciones o medios como el teatro, la radio, el cine, la televisión, publicidad, internet y multimedia, además de espectáculos en vivo.
- En la mención en ejecución: Ejecutar, dirigir y/o arreglar obras musicales versátiles, de un alto nivel de exigencia técnica e interpretativa, ya sea para grabaciones en estudio o presentaciones en vivo para agrupaciones y/o proyectos solistas, propios o de otros artistas.

Seguido de las competencias generales y competencias específicas que se desarrollan a lo largo del plan de estudios. Las competencias generales son desarrolladas en los programas académicos de la universidad, mientras que las competencias específicas, definidas en cada programa académico, son desarrolladas a través de los cursos de especialidad. Las competencias generales y específicas que se presentan son las siguientes:

Tabla 9. Competencias generales

PENSAMIENTO INNOVADOR	Capacidad para detectar necesidades y oportunidades para generar proyectos o propuestas innovadoras, viables y rentables. Planifica y toma decisiones eficientes orientadas al objetivo del proyecto.
CIUDADANÍA	Capacidad para valorar la convivencia humana en sociedades plurales, reflexionando acerca de las dimensiones morales de las propias acciones y decisiones, asumiendo la responsabilidad por las consecuencias en el marco del respeto de los derechos y deberes ciudadanos.
PENSAMIENTO CRÍTICO	Capacidad para explorar de manera exhaustiva problemas, idea o eventos para formular conclusiones u opiniones sólidamente justificadas.
COMUNICACIÓN ESCRITA	Capacidad para construir mensajes con contenido relevante, argumentos sólidos y claramente conectados adecuados a diversos propósitos y audiencia.
COMUNICACIÓN ORAL	Capacidad para transmitir oralmente mensajes de manera eficaz dirigidos a diversas audiencias, usando diferentes herramientas que faciliten su comprensión y el logro del propósito.
MANEJO DE LA INFORMACIÓN	Capacidad de identificar la información necesaria, así como de buscarla, seleccionarla, evaluarla y usarla éticamente, con la finalidad de resolver un problema.
RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	Capacidad para interpretar, representar, comunicar y utilizar información cuantitativa diversa en situaciones de contexto real. Incluye calcular, razonar, emitir juicios y tomar decisiones con base en esta información cuantitativa.

Tomado del perfil de egreso de la carrera de música en 2019

Tabla 10. Competencias específicas

DESTREZA MUSICAL	Se expresa a través del lenguaje musical escrito Se expresa a través de un medio de expresión musical, como instrumento o la voz
CREATIVIDAD MUSICAL	Crea diversos tipos de expresión musical Compone obras musicales Arregla obras musicales Ejecuta obras musicales
APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS	Sin descripción

Tomado del perfil de egreso de la carrera de música en 2019

Finalmente, acompaña en el perfil de egreso, una descripción de los ámbitos de realización propuestos para la carrera de música:

- Compositor y ejecutor de productos musicales
- Manager de agrupaciones o sellos discográficos

- Creador y productor musical o de espectáculos para medios como teatro, televisión, radio, cine, espectáculos en vivo y más
- Emprendedor en cualquier proyecto de la industria musical y el entretenimiento
- Investigador musical
- Docente de música

Sobre los egresados de la carrera de música, se conoció, a partir de la data proporcionada por la universidad, que el universo de egresados al semestre 2018-1, está conformado por 212 personas de las tres menciones:

Tabla 11. Universo de egresados por mención, sexo y semestre de egreso de la universidad del caso

Año Ciclo egreso	Mención en Producción	Mención en Ejecución	Mención en Composición	H	M	TOTAL
2014-2	3	1	4	7	1	8
2015-1	21	2	6	24	5	29
2015-2	24	3	5	21	11	32
2016-1	17	5	13	25	10	35
2016-2	23	6	7	24	12	36
2017-1	19	1	3	18	5	23
2017-2	16	4	7	20	7	27
2018-1	6	3	13	17	5	22
TOTAL	129	25	58	156	56	212
%	60.8%	11.8%	27.4%	73.6%	26.4%	100%

Elaboración propia

Para determinar la muestra de egresados que se define como “un conjunto de objetos o sujetos procedentes de una población, es decir un subgrupo” (Monje, 2011, p.123), quienes constituye a la vez el grupo de informantes en este estudio, se estableció una estrategia de muestreo mixta (Hernández, Fernández & Baptista, 2014): muestreo por conveniencia, que facilitó el acceso a informantes, pues estos no podían ser ubicados en un único lugar físico; y muestreo por bola de nieve, que permitió agregar participantes conocidos de los informantes iniciales. Además, esta investigación consideró una muestra que cumpla los siguientes criterios de inclusión: egresados hasta el 2018-1, con disposición a participar, de ambos sexos,

de las tres menciones; y como criterio de exclusión, no consideró informantes sin experiencia profesional de al menos 6 meses en música (se estableció el tiempo para que pudieran comentar desde una experiencia laboral profesional).

De esta manera, se contactó a los 212 egresados a través de correo electrónico motivando su interés en el estudio. Por este medio confirmaron 11 egresados. Adicionalmente, el investigador solicitó a los egresados que confirmaron que contacten a nuevas personas, logrando llegar a 15 egresados. Para estudios de caso, un tamaño mínimo de muestra se conforma entre 6 y 10 informantes para tratar tendencias y de 3 a 5 para profundizar en asuntos concretos (Hernández et.al., 2014). Así, del universo de egresados, 15 egresados manifestaron su interés por participar, 12 de ellos coincidiendo en la fecha y disponibilidad horaria para participar. Finalmente, fueron 8 los egresados quienes, cumpliendo con los criterios de inclusión y exclusión antes mencionados, concretaron su participación como informantes:

Tabla 12. Egresados informantes

#	Año Ciclo egreso	Mención en	Sexo
1	2016-1	Producción	Masculino
2	2016-1	Composición	Masculino
3	2016-2	Producción	Masculino
4	2017-1	Producción	Femenino
5	2017-1	Composición	Masculino
6	2017-2	Producción	Masculino
7	2017-2	Ejecución	Femenino
8	2018-1	Producción	Masculino

Elaboración propia

1.4. Presentación de las técnicas e instrumentos de recojo de la información

Para dotar de rigurosidad académica y profundidad en el recojo de información, se decidió utilizar dos técnicas propias de la investigación cualitativa y

que son válidas para el método de estudio de casos cualitativos; el grupo focal y la entrevista.

El grupo focal, un espacio donde un grupo reducido expresa su opinión y vivencias sobre un tema en particular que les es común a todo, tuvo la finalidad de identificar tendencias de respuestas y contrastar opiniones sobre las categorías de estudio (Monje, 2011), que en el ejercicio de esta investigación permitió recoger información sobre ambos objetivos específicos. Los participantes fueron seleccionados por tener características en común, ser egresados de la carrera de música de la misma universidad, lo que les hace exponentes válidos del tema o asunto que se investiga. El grupo focal se comprende también como una discusión que focaliza su atención en un tema específico, en este estudio la pertinencia del perfil de egreso. A través de la interacción de los sujetos se descubre una estructura compartida sobre un asunto de interés particular (Monje, 2011; Meneses y Rodríguez, 2011); es por esta razón que el grupo focal es adecuado como técnica en esta investigación, pues es una “una entrevista exploratoria grupal” que por su naturaleza permite recoger de manera general, las percepciones comunes que tienen los egresados sobre el objeto de estudio.

Luego del grupo focal, se aplicó una entrevista semiestructurada, para recoger información a profundidad sobre el objeto de estudio (Meneses y Rodríguez, 2011) a un grupo seleccionado de los participantes del grupo focal, con quienes el investigador consideró conveniente ampliar la información. La entrevista, como intercambio oral entre dos o más personas, tiene como propósito comprender mejor el problema particular desde la perspectiva de la persona que se entrevista (Meneses y Rodríguez, 2011). La entrevista semiestructurada se caracteriza por ser flexible y abierta, considerando las áreas en que debe poner foco, no se rige de conceptos preconcebidos de la información a obtener, pero se construye teniendo en cuenta los objetivos de la investigación (Monje, 2011).

Estas características, la hacen una técnica idónea para recoger la información a profundidad de los egresados que participaron del focus group, pues permite formular preguntas en un orden que no rompa una conversación natural y ahondar con mayor profundidad sobre sus percepciones acerca de la pertinencia del perfil. De esta manera, como ha sido mencionado, los informantes que

participaron de la segunda técnica fueron elegidos de aquellos que participaron de la primera técnica, considerando su ejercicio diferenciado de los ámbitos de realización declarados en el perfil: (i) participación laboral en ámbitos de realización emergentes o (ii) en ámbitos de realización conexos a la música y (iii) participación laboral en iniciativas socioculturales. Esta experiencia distinta, les permitía tener mayor información para aportar en esta investigación sobre pertinencia del perfil de egreso. Así, la combinación de ambas técnicas permitió profundizar en la recolección de información y lograr la saturación de las categorías de estudio.

Respecto de los instrumentos, fueron diseñados dos, uno para la aplicación del focus group (anexo 2) y el segundo para la entrevista (anexo 3). El focus group fue aplicado por un moderador, profesional de comunicación, con experiencia en investigaciones cualitativas; mientras que las entrevistas fueron aplicadas por el investigador. El focus group tuvo una duración de 90 minutos, y las entrevistas entre 60 y 90 minutos cada una.

Para asegurar la validez y confiabilidad de la información que se recogió, los instrumentos guion de focus group y de entrevista semiestructurada fueron previamente sometidos a validación a través de dos jueces expertos quienes fueron contactados por medio de una carta (anexo 4), ambos docentes PUCP, con experiencia en diseño metodológico en estudios cualitativos. La validación tuvo los siguientes criterios: relevancia (la pregunta es necesaria para comprender la categoría), congruencia (la pregunta se relaciona con el resto de su categoría) y claridad (la pregunta es clara y comprensible), además de un apartado para observaciones y sugerencias (anexo 5). Como fruto de los comentarios recibidos se modificó una de las subcategorías acotando mejor el conjunto de preguntas que se desprendían de la misma en ambos instrumentos.

De manera adicional, el instrumento de guion de entrevista semiestructurada se sometió a una entrevista piloto con un egresado de música, de características similares a los informantes de esta investigación, ocasionando que se modifiquen algunas palabras en las preguntas para mejorar su comprensión: estas fueron:

- Pregunta 7 guion de entrevista: ¿en qué has trabajado? por: Desde tu egreso, ¿en qué has trabajado?

- Pregunta 5 guion de entrevista: ¿Cómo aporta tu formación al desarrollo de dicha industria? ¿Por qué? Por: Los egresados de música de la universidad trabajan en la industria cultural y del entretenimiento ¿Cómo aporta tu formación al desarrollo de dicha industria? ¿Por qué?

Y además, la integración de un par de preguntas adicionales:

- Pregunta 24 guion de entrevista: En tu experiencia, ¿hay asuntos que exige la industria que no son abordados por tu perfil?
- Pregunta 26 guion de entrevista: ¿Crees que este compromiso es necesario como egresado de música de la universidad? ¿Por qué?

Esta prueba, sirvió como ejercicio para el investigador, que pudo identificar sus fortalezas, tales como la fluidez en la conversación y corregir sus debilidades en la praxis de entrevistar, como la selección inadecuada del espacio que debe no tener distractores.

1.5. Procedimientos para asegurar la ética en la investigación

En concordancia con el Reglamento del Comité de Ética de la Investigación de la PUCP, para investigaciones con seres humanos, se consideró en la presente, los principios de respeto por las personas, integridad científica y responsabilidad. En atención de lo antes mencionado se comunicó a los informantes, primero de manera verbal y luego mediante el texto de consentimiento informado, sobre los objetivos y finalidad de la investigación, el carácter voluntario de su participación en un focus group y en una entrevista semiestructurada, la dedicación de tiempo que implicaba y de su derecho a retiro en cualquier momento. También se les comunicó acerca del registro de sus declaraciones grupales e individuales mediante grabación de audio y de la protección de su identidad mediante codificación. Los informantes manifestaron conformidad mediante la firma libre del texto de consentimiento informado (Anexo 6) antes del inicio de su participación en el focus group. Finalmente, se les manifestó hacer de su conocimiento una vez el estudio fuera publicado.

1.6. Procedimientos para organizar la información recogida

El proceso se inició con la transcripción de la información recogida en el focus group y las entrevistas; fueron escuchadas, y adecuadas considerando la puntuación y la descripción de algunas acciones realizadas por los informantes, tales como: risas, silencios prolongados, lecturas rápidas de las cartillas y estableciendo diferenciadores para las preguntas del moderador/entrevistador y las respuestas de los participantes/entrevistados. Esto sin alterar el sentido de sus comentarios y con la finalidad de dotar de claridad al texto resultante para facilitar su posterior ordenamiento y análisis. En esta etapa también se procedió a codificar las intervenciones de los informantes de la siguiente forma: focus group (FG), entrevistado 1 (E1), entrevistado 2 (E2), entrevistado 3 (E3), entrevistado 4 (E4).

Luego se organizaron los datos del focus group bajo la técnica de codificación inductiva; es decir, se prefirió obtener “códigos”, “a word or short phrase that symbolically assigns a summative, salient, essence-capturing”¹⁰, (Saldana, 2008, p.3), directamente de los datos sin considerar aquellas categorías utilizadas para su recolección, con la finalidad de que el investigador capture hallazgos de manera abierta y con mayor sensibilidad (Fernández, 2006). Se establecieron tres niveles de análisis en la codificación; desde lo descriptivo, procurando reconocer patrones en los códigos, hasta lo inferencial donde se les agrupó en categorías significativas en una matriz.

Tomando como insumo el esquema de códigos por niveles (matriz) elaborado con los hallazgos del Focus Group se procedió a codificar, esta vez mediante un proceso deductivo, las entrevistas realizadas, etiquetando los hallazgos con los códigos de la matriz, considerando que “en este paso pueden surgir categorías emergentes: inesperadas, centrales para el planteamiento del problema, secundarias para reforzar las argumentaciones” (Reyes y Hernández, 2008, p.78). Este proceso permitió obtener mayor precisión en las categorías de la investigación, identificándose un indicador adicional a los mencionados en la tabla

¹⁰ Traducción libre del texto: una palabra o frase corta que asigna simbólicamente un atributo sumativo, destacado, capturador de esencia.

9, en el aspecto “ámbitos de realización” de la categoría de pertinencia técnica, sobre: “la percepción de la dinámica del mercado laboral” (expectativas, frecuencia de empleo, formalidad de la relación laboral).

El procesamiento de los datos culminó con el reajuste de la matriz elaborada inicialmente y la integración de todos los hallazgos (focus group y entrevistas), sus respectivos códigos y categorías.

1.7. Técnicas para el análisis de la información

Para realizar el análisis de la información se utilizó la triangulación metodológica (Stake, 1999), específicamente la de tipo triangulación dentro de método; que combina dos o más recolecciones de datos de técnicas distintas dentro de un mismo método:

(...) methodological triangulation can be within method or between method (also known as across method), the generally understood type is within method, such as multiple sources of data found within one design. For example, triangulating the data from multiple data collection methods (interviews, focus groups, observations, etc.) in a qualitative case study (...) (Denzin, 1970, en Fush, Fush y Ness, 2018, p.22)¹¹

Así, la información sobre la pertinencia del perfil de egreso otorgada por los egresados informantes en el grupo focal fue triangulada con la que dieron de manera individual en las entrevistas. Esto permitió establecer los resultados no como una posición de los egresados, sino como una interpretación de su experiencia, a la que asignan un significado. Asegurándose de cubrir con la totalidad de aspectos de las categorías de la investigación, los resultados fueron organizados según los componentes del perfil de egreso, como se muestra en el capítulo siguiente.

Para evidenciar el proceso de triangulación, se utiliza la Tabla 13 para la triangulación de técnicas, según lo propuesto por el Modelo estructural de

¹¹ Traducción libre del texto: la triangulación metodológica puede estar dentro del método o entre métodos (también conocido como método cruzado), aunque generalmente está entendido dentro del método, como múltiples fuentes de datos encontradas dentro de un diseño. Por ejemplo, triangular los datos de múltiples métodos de recolección de datos (entrevistas, grupos focales, observaciones, etc.) en un estudio de caso cualitativo.

triangulación de métodos y técnicas de Leal (2003), en el que se compara, a nivel de categorías, la técnica inicial, en este caso el focus group, con los hallazgos de la segunda técnica, en nuestro caso las entrevistas. Ello con el fin de observar coincidencias en los hallazgos de ambas técnicas.

De las coincidencias, se observa que ambas categorías reflejan una estructura similar de análisis, de tres partes, que coincide con los componentes del perfil de egreso propuestos por Hawes y Corvalán (2010): la declaración del perfil, los ámbitos de realización y las competencias del perfil de egreso.

Tabla 13. Triangulación de técnicas

Categorías	Técnicas		Coincidencias
	Focus Group	Entrevista	
A. Percepción de pertinencia técnica	x	x	<p>Se hace mención a la <u>declaración del perfil</u>. Se reconocen aspectos diferenciales del perfil de egreso que responden a las necesidades de la industria.</p> <p>Se reflexiona desde los <u>ámbitos de realización ambas pertinencias</u>; los egresados refieren a estas como un todo. Se señala la pertinencia de los ámbitos del perfil de egreso, así como experiencias concretas en cada uno de estos. Se reconocen ámbitos emergentes no abordados por el perfil actual.</p> <p>Sobre las <u>competencias</u>, se reconoce utilización pero suficiencia en parte. Coincide en valoración positiva de la industria.</p>
B. Percepción de pertinencia social	x	x	<p>Se hace mención a la <u>declaración del perfil</u>. Existen demandas sociales que no son atendidas por el perfil de egreso.</p> <p>Se reflexiona desde los <u>ámbitos de realización ambas pertinencias</u>; los egresados refieren a estas como un todo. Coinciden en las limitadas experiencias socioculturales. En ámbitos emergentes solo se reconoce el teatro musical.</p> <p>Sobre las <u>competencias</u>, Se considera un uso potencial, pero las referencias son limitadas al carecer de experiencias socioculturales.</p>

CAPÍTULO 2: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para comprender la forma en que los egresados perciben la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad peruana privada, es decir, la forma en que dicha carrera responde a las demandas laborales y a las sociales de su contexto, los hallazgos de esta investigación se presentan en tres secciones.

Dicha organización corresponde a la estructura general de un perfil de egreso, según lo visto en el marco teórico y señalado por Hawes y Corvalán (2005) y Hawes (2010). Según los autores, la pertinencia del perfil de egreso, debe ser verificada a tres niveles: a nivel de declaración, de ámbitos de realización y de competencias. Siguiendo esta estructura, y habiendo confirmado ello con la triangulación mostrada en la Tabla 13 de este documento, cada sección de este capítulo corresponde a uno de los tres componentes del perfil de egreso: a) una declaración sobre el propósito y el compromiso formativo; b) una declaración sobre las competencias que identifican al profesional; c) la especificación de los ámbitos en que se realizará la profesión.

En cada sección los hallazgos se presentan para dar respuesta tanto a demandas laborales como las sociales, es decir a la pertinencia técnica, como a la pertinencia social (Rojo, 1999). Así, en la primera sección se presentan los resultados referidos a la declaración general del perfil y su aporte o contribución en cuanto a las demandas de la industria cultural y del entretenimiento como las demandas de promoción y protección de la cultura; en la segunda, cómo dichos contextos se relacionan a los ámbitos de realización declarados y efectivamente experimentados por los egresados; en la tercera, la forma en que se operacionalizan las competencias del perfil para dar respuesta a ambas demandas y la valoración que tienen los egresados sobre estas.

Tomando en consideración las categorías del diseño de esta investigación en el siguiente cuadro se muestra en la última columna cómo se estructura la sección de resultados:

Tabla 14. Abordaje de las categorías de análisis en la sección de resultados

Categorías	Subcategoría	Aspecto	Ubicación en la sección de resultados
Percepción de pertinencia técnica	Contribución del perfil al desarrollo de la industria cultural y del entretenimiento	Aporte del perfil de egreso	1. La declaración del perfil de egreso
		Ámbitos de realización	2. Ámbitos de realización
	Satisfacción de las demandas de la industria cultural y del entretenimiento	Operacionalización de las competencias del perfil	3. Operacionalización de competencias
		Valoración del desempeño	
Percepción de pertinencia social	Contribución del perfil a la promoción y protección de la cultura en el Perú	Proyección social del perfil	1. La declaración del perfil de egreso
		Ámbitos de realización	2. Ámbitos de realización
	Satisfacción de demandas culturales	Operacionalización de las competencias del perfil	3. Operacionalización de competencias
		Valoración del desempeño	

Elaboración propia

2.1. Declaración del perfil de egreso

En esta primera sección se presentan los resultados referidos a la declaración general del perfil y su aporte o contribución a responder las demandas de la industria cultural y del entretenimiento así como las demandas de promoción y protección de la cultura. Como parte de ello, se evalúa la pertinencia del perfil, es decir, la atención a las demandas laborales y sociales en la declaración formal del perfil de egreso, expresadas en el carácter identitario de la profesión (Hawes, 2010) y reconocibles como parte del sello propio de la casa de estudios (Fuentes, 2013).

Respecto de la pertinencia técnica del perfil se ve reflejada en los campos laborales incluyendo los emergentes, lo que para los egresados de la carrera de música se observa en la industria cultural y del entretenimiento; mientras que la pertinencia social se refiere, a nivel del componente de la declaración del perfil, a la protección y promoción de la diversidad cultural (UNESCO, 2010). Para ello, la sección presenta las características que los egresados reconocen como parte identitaria de su perfil de egreso y aquellos aspectos diferenciales respecto de

egresados de otras escuelas de música; finalmente, la identificación general de su contribución al mundo del trabajo o la sociedad.

En términos de las categorías de la investigación se aborda en esta sección dos aspectos, uno respecto de la categoría de percepción de pertinencia técnica y otra respecto de la categoría de percepción de pertinencia social:

Tabla 15. Aspectos de la investigación cubiertos en la sección 2.1

Categorías	Subcategoría	Aspecto
Percepción de pertinencia técnica	Contribución del perfil al desarrollo de la industria cultural y del entretenimiento	Aporte del perfil de egreso
Percepción de pertinencia social	Contribución del perfil a la promoción y protección de la cultura en el Perú	Proyección social del perfil

Elaboración propia

2.1.1 La identidad de un músico emprendedor

Una característica constituyente de la identidad del músico de la universidad del caso es la del músico emprendedor. De hecho, este hallazgo refleja un sello propio de la casa de estudios (Fuentes, 2013). Como menciona Moller y Gómez (2014) la universidad, a través del perfil, asume la formación de una identidad.

Como justamente tienes esta chispa de emprendimiento, tienes las herramientas. – FG p.6

Todos los que han salido, tienen este emprendimiento. – E4 p.2

Sin embargo en esta percepción hay implícito un segundo entendimiento: el mercado de la música requiere de un perfil emprendedor porque esta es una industria en desarrollo:

Yo siento que es una persona, que de por sí ya sabe que su campo laboral o el camino que va a tener, no es el normal o el establecido en cualquier otra carrera, (...) [así] que siempre está buscando la forma de crear un contenido, de crear su propia chamba. – E4 p.1

Un egresado de música es una persona preparada, sin embargo, para el punto en el que estamos en este país, (...) en el que la industria está en proceso de crecimiento, entonces, nos convierte en agentes de cambio. – E3 p.1

Los egresados perciben que este espacio es para emprendedores, pues es indispensable autogenerar espacios de trabajo:

Un egresado de música es una persona que tiene que cuidar su trabajo, generado por él mismo, pero que le genere estabilidad. – E3 p.1

[Emprendimiento] como autogestión. – FG p.3

Todo se basa en generar tu propio puesto de trabajo. – FG p.3

La mayoría (...) son totalmente independientes. – FG p.3

Resulta interesante identificar que este hallazgo concuerda con la percepción que presenta el Observatorio Laboral PUCP (2018): se reconoce al músico como aquel que “hace y vive de la música”, y que tiene la expectativa de obtener autosostenibilidad económica. Esto podría significar que la universidad, frente al entendido de una industria en desarrollo, responde formando egresados capaces de dinamizar dicha industria, desde sus propios recursos, es decir, desde el emprendimiento. Ello denota pertinencia técnica.

Para dejar más clara la idea anterior, asociado al concepto de “emprendimiento”, los egresados reconocen otras características como propias del perfil de egreso de su universidad. Estas características están internamente ligadas al emprendimiento: la innovación y creatividad, la vocación para los negocios y el conocimiento de la industria musical.

Porque es base y empuje emprendedor que la mayoría comparte. – FG p.22

(...) fue lo que me gusto de la carrera porque tenía bastante tema de emprendimiento y negocios. – FG p.28

(...) músicos que han tenido acceso a conocimiento de industrias (...), cómo funciona la industria musical. – E1 p.1

En adición, Foppiano (2016) menciona en su presentación de la industria y negocios musicales, elementos significativamente similares a las características ya mencionadas: la generación de negocios lucrativos, diversidad de los gustos y mayor producción de servicios y bienes musicales.

Un asunto muy resaltante de todas las características mencionadas por los entrevistados, es que están referidas al mercado laboral, es decir, hacen referencia a requerimientos para insertarse en el mundo de los negocios musicales o la industria musical. Ninguna de las características mencionadas hace referencia a asuntos que puedan vincularse con la sociedad y sus necesidades.

Esto refleja que los egresados perciben que el tipo de contribución que van a realizar, según el enfoque de la universidad, está referido particularmente al mercado laboral. La declaración de la identidad del perfil (líderes innovadores que transforman el Perú) que es la que ellos reconocen de modo común y hasta unánime, refleja de manera clara un sentido particular de creencias y valores de la universidad a la que pertenecen (Barrie, 2006), y ello también refleja las dificultades propias del contexto laboral para el que se preparan profesionalmente.

Para observar más profundamente lo mencionado, un hallazgo relacionado es la capacidad que demuestran los entrevistados para reconocer las diferencias identitarias de su perfil con los de otras universidades. Ello es relevante, no por la definición de otros perfiles, sino porque el rasgo diferenciador es el que expresa la respuesta al mercado laboral.

Sobresale la notable diferencia que identifican respecto de su principal fortaleza, el emprendimiento en nuevos negocios:

(...) he visto más proyectos ya sean musicales o de negocios que son emprendidos por los egresados de [mi universidad] más que otras universidades. – E1 p.2
[Otra escuela de música] ellos no tienen este diferencial que es el factor de negocios musicales, industria de música o marketing, ellos no ofrecen eso; [otra universidad] abarca un poco de esto, pero no tanto como [la universidad]. – E2 p.2

Es posible observar en las afirmaciones anteriores la percepción que tienen de sí mismos, de estar más preparados que egresados de otras universidades para insertarse en el modelo de la industria cultural y del entretenimiento que ellos reconocen como en desarrollo y caracterizado por la autogestión. Los egresados consideran que el aporte que ellos harían a esta industria en crecimiento sería de mayor impacto que la que harían egresados de otras universidades, principalmente por no destacar por este espíritu de emprendimiento en negocios:

Es más significativo [el aporte a la industria], porque [la universidad] adrede quiere dar ese diferencial (...). Los alumnos que estén más interesados de entrar (...) en esa industria encuentran en [la universidad] esas herramientas y ellos podrán aportar [a la industria] más significativamente a comparación de otras escuelas. – E2 p.4

En resumen, se identifica que, desde la percepción de los egresados, la identidad del perfil de egreso presenta pertinencia técnica. Se observa que el

principal aporte que reconocen realizar al desarrollo de la industria musical, la misma que está en crecimiento, es el de generar negocios. Con ello perciben que aseguran el desarrollo económico de su industria (Gonzales, et al., 2017), a través de la generación de mercado y trabajo.

Otro asunto que forma parte de la identidad del egresado, es el reconocimiento que tienen los egresados respecto a su versatilidad en el ejercicio del campo musical, sobre todo en comparación con egresados de música de otras universidades.

*En comparación (...) con gente de [otra universidad], que no es que no puedan hacer otra cosa, pero en lo que ellos se consideran buenos es solamente tocar o enseñar; tú les dices cualquier otra cosa y no se sienten cómodos. – FG p.17
Yo creo que es bien variado, porque particularmente los músicos de [la universidad] tenemos la capacidad, justamente por el tema del negocio, en desarrollarnos en un montón de cosas. – FG p.6*

En contraparte a las fortalezas, los egresados también reconocen alguna diferencia frente a los egresados de otras universidades. Entre lo señalado se menciona que otros egresados son ejecutores musicales, más cercanos a los contenidos musicales, e investigan más que ellos.

*(...) a comparación de [otra universidad], que sí tengo amigos y ellos se han ido mucho más a la parte de ejecución, por ejemplo. – FG p.5
En investigación musical he visto más en [otra universidad]. – E3 p.11*

Esta última reflexión refleja lo que Vilar (2008) y Bennett (2008a) mencionan respecto de la existencia de dos tipos de profesionales de la música; por un lado un músico profesional, con conocimientos altamente especializados en música pero no en otras áreas, y por otro un profesional de la música, es decir un músico con menor conocimiento musical pero mayor conocimiento de gestión de la música. Es interesante observar que los egresados se sienten más cercanos a la definición del profesional de la música, aun cuando se reconocen músicos y saben de la importancia del conocimiento musical, al presentar su percepción diferencial respecto de otros perfiles, aseveran que egresados de otras universidades sí tienen un perfil de músico profesional.

2.1.2 ¿Un perfil sin orientación social?

Para que el perfil de egreso muestre pertinencia, debe también expresar sentido frente a las demandas sociales. La declaración formal de la universidad del caso en su modelo educativo hace referencia al ámbito social únicamente en la expresión del estilo de formación que brinda, identificándola como humanista con marcados rasgos de innovación y emprendimiento para el desarrollo sostenible.

Un importante hallazgo de esta investigación es que los egresados muestran opiniones divididas respecto a si su perfil tiene o no una orientación social o comprende un compromiso social, es decir, si las demandas sociales son incluidas en la formación y podrían contribuir con su resolución. Ello también se refuerza por el entendimiento que tienen sobre el compromiso social, básicamente ligado a la ayuda social o a espacios en que no pueden generarse negocios.

Decir que la universidad haya querido desarrollar [la orientación social] como un fin, no. – FG p.30

[El egresado de la universidad] no tiene dentro de su formación una orientación social clara. – FG p.30

Algunos egresados consideran que la universidad sí tiene este compromiso y se evidencia en la formación. Incluso es posible observarlo en algunas afirmaciones que vinculan el compromiso social con la atención a la cultura. Mientras que otros consideran que es parte de la persona y su formación como tal:

Yo creo que sí los forman, pero ya depende de cada uno qué tanto se compromete con eso, pero yo creo que sí hay una formación. – E4 p.20

Creo que desde que entramos a la universidad sabemos que la música está dentro de la cultura y va a tener un impacto social. – FG p.30

[Orientación social] yo diría que por la misma universidad no, pero sí (...) por un tema de estatus social, familiar y todo lo demás. – FG p.29

Sin embargo, y a pesar de estas afirmaciones, en términos generales, los egresados no manifiestan una percepción común contundente, como sí lo hacen al diferenciar su identidad de otras universidades en las que reconocen que sí atienden el mercado de la industria musical o negocios musicales:

No es como por ejemplo, yo he visto algunos que son de [otras universidades] que aparte de su trabajo, aparte de lo que quieren hacer como proyectos propios buscan apoyar el tema de la cultura de su región, investigan un poco más, escriben algunas cosas en los periódicos para aportar un poco más a la sociedad. – FG p.30

Un asunto interesante es la referencia a que lo social no está integrado en el perfil porque no permite generar ganancias, es decir no contribuye a la generación de negocios y por tanto a la industria musical. Como se ha visto, si la principal característica identitaria es la de generar negocios, lo social aparece como un elemento disonante.

Realmente creo que no [es formado con un compromiso social]. Si he visto compañeros involucrados en iniciativas sociales ha sido por iniciativa propia, porque les nace, pero que la universidad te enseñe a involucrarte con la sociedad más allá de ver oportunidad de negocio, no. – E1 p.19

El entendimiento de los egresados sobre el tipo de enfoque de lo social, es reafirmado en su propia experiencia laboral, al tener un acercamiento a estos espacios solo con experiencias ad honorem. Esto nos permite observar un hallazgo importante: para los egresados lo social está ligado a lo benéfico. El concepto que manejan sobre la orientación social de un músico, es que pueda aportar con lo que ha aprendido a proyectos sociales de corte filantrópico. Esta percepción se mantiene incluso en egresados que han tenido un acercamiento constante o iniciativas sociales propias. Lo que entienden por ayuda social no es emprendimiento en negocios, si la industria musical genera lucro y ellos son emprendedores de esa industria, lo cultural es voluntariado y por ende no un espacio de desarrollo laboral.

Por ejemplo, chicos que tienen bandas, muchas veces participan en actos de conciertos benéficos, no les pagan y que yo sepa no he escuchado de gente de [la universidad] que se haya cerrado a hacer eso [gratis]. – E4 p.20

[En lo social, el músico de la universidad no] suele ser quien emprende. Mi visión no estaba como que pucha voy a hacer algo para ayudar a la gente, yo estaba concentrado en otras cosas. – E4 p.24

El perfil del egresado [de la universidad] no se enfoca fuertemente en eso [compromiso social], porque se centra más [en negocios]. (...) eso no es algo propio de la escuela de música. – E2 p.16

2.2. Ámbitos de realización

Se presentan los resultados referidos a los ámbitos de realización declarados y efectivamente experimentados por los egresados (Barrie, 2006), así como la forma en que estos ámbitos y su experiencia profesional responde o

contribuye las demandas de la industria cultural y del entretenimiento como las demandas de promoción y protección de la cultura.

Se aborda en esta sección los aspectos: Ámbitos de realización de la categoría de percepción de pertinencia técnica y Ámbitos de realización de la categoría de percepción de pertinencia social:

Tabla 16. Aspectos de la investigación cubiertos en la sección 2.2

Categorías	Subcategoría	Aspecto
Percepción de pertinencia técnica	Contribución del perfil al desarrollo de la industria cultural y del entretenimiento	Ámbitos de realización
Percepción de pertinencia social	Contribución del perfil a la promoción y protección de la cultura en el Perú	

Elaboración propia

Respecto de este componente, el perfil de egreso tiene los siguientes ámbitos declarados:

- Compositor y ejecutor de productos musicales
- Manager de agrupaciones o sellos discográficos
- Creador y productor musical o de espectáculos para medios como teatro, televisión, radio, cine, espectáculos en vivo y más
- Emprendedor en cualquier proyecto de la industria musical y el entretenimiento
- Investigador musical
- Docente de música

2.2.1 Pertinencia desde los ámbitos en que se desarrolla el músico

Los ámbitos en que se desarrollan los músicos son diversos, aunque todos referidos a la industria cultural y del entretenimiento. Como menciona Yánac (2018), respecto de los trabajos de un músico en el Perú, ellos pueden desempeñarse en campos laborales como arreglistas, compositores, productores, entre otros. Estos ámbitos pueden darse en el marco de las artes fonográficas y vinculados en los

rubros de cultura y entretenimiento. Al consultar la percepción de los egresados, un hallazgo muy relevante es que ellos agrupan ámbitos de manera diferente a lo declarado en el perfil de egreso por la universidad del caso.

Un segundo hallazgo es que al consultar a los egresados por los ámbitos de realización, ellos señalan espontáneamente los ámbitos relacionados a la industria de la cultura y entretenimiento (entendiendo ello como lo principal espacio laboral); solo luego, cuando es explícitamente solicitado reflexionar sobre los ámbitos que aportan al contexto cultural es que pueden mencionarlos. Ello refleja un entendimiento de ámbitos no conexos y en ocasiones completamente distanciados. Se observa que la percepción sobre el aporte del perfil se mantiene predominante a contribuir al mercado, es decir atendiendo a la pertinencia técnica.

Respecto de lo último, una de las características que le permiten a los egresados hacer esta distinción es que las experiencias relacionadas a la industria musical son trabajos remunerados, mientras que todas sus experiencias de trabajo sociocultural son ad honorem. Ello por tanto, fortalece la percepción de mayor diálogo entre el perfil de egreso y la pertinencia técnica. Lo anterior se complementa con lo señalado en el marco contextual sobre la búsqueda de autosostenibilidad económica (PUCP, 2018), por lo que se comprende la respuesta común de los egresados sobre el aporte al mercado antes que al entorno social.

*Me cubrieron todos los gastos, no hubo una ganancia. – FG p.32
(...) no te vamos a cobrar porque es para una buena causa, pero te pedimos que nos pongas toda la parte de sonido y nos pongas transporte y comida. – E1 p.21*

En línea con lo anterior, los egresados señalan que sus experiencias socioculturales son limitadas porque no las están buscando, como sí lo hacen con las experiencias en la industria. En ello se refleja un hallazgo interesante, y es que si bien los egresados se reconocen con un cariz emprendedor, ninguno relaciona esta característica del perfil con la posibilidad de generar un emprendimiento o empresa social.

[Son pocas las experiencias en asuntos sociales] porque la mayoría nos enfocamos en trabajar para sobrevivir, tener un trabajo para ganar algo y muchas veces los espacios de trabajo que tenemos o las personas que tenemos en nuestro entorno no están realmente orientadas a lo otro [social] y ya nos quedamos en lo que estamos trabajando. – E1 p.22

No es que uno busque [experiencias socioculturales], sino que van apareciendo cosas [laborales] que tú no puedes desaprovechar. – E3 p.21

2.2.2 Percepción sobre la contribución al desarrollo de la industria desde los ámbitos de realización

Los ámbitos de realización tienen impacto en el desarrollo de la industria cultural y de entretenimiento, como también contribuyen a satisfacer demandas respecto de la promoción de la cultura (Hawes, 2010).

Según la percepción de los egresados, el aporte que realizan desde su identidad y los ámbitos de realización es fundamentalmente en contextos relacionados a la industria de la música, en el entendido de que el desarrollo de esta industria está en crecimiento, mientras que casi no es mencionado el contexto de promoción cultural.

Los egresados reconocen que la música que ellos crean o producen favorece los productos de la industria, sin embargo también reconocen que la industria está en constante cambio, principalmente por no ser una industria sólida, sino en crecimiento. Los egresados perciben que si bien han sido preparados para lidiar con las demandas de esta industria, no están suficientemente listos para los cambios que esta implica.

Bueno, en realidad, yo creo que la formación ha sido producto de una estandarización (...) [si hay cambios] no es responsabilidad ni de la universidad ni del alumno, sino la misma industria que está en constante movimiento. – E3 p.16

El aporte que realizan como egresados de la universidad del caso es también reconocido como diferencial respecto al de otras universidades. Como se observó en la sección anterior, los egresados identifican que su principal contribución al desarrollo de la industria se expone en su conocimiento de negocios, en su capacidad de ejercer roles directivos o gerenciales que les permitan, a partir de su conocimiento de música y sobre la industria musical, generar empresas y distribuir las responsabilidades dentro de los proyectos musicales:

Yo creo que es diferente en el sentido de que los alumnos de [otra universidad] van de una forma más artística, (...) no tienen una formación con un poquito de negocio como lo tiene la [universidad], el alumno de la [universidad], sí se va por el lado más de buscar los procesos que debe tener (...) para que todo encamine bien como hace una empresa. – E4 p.6

En línea con ello, se reconocen con mayor consciencia de lo que implica el negocio de la música, de su cadena de valor, y de esta forma, su aporte se materializa en la coordinación de proyectos musicales, siendo parte ejecutante de estos (en los ámbitos de compositor, ejecutor, productor) pero sobre todo coordinándolos (a través de ámbitos como manager, emprendedor), es decir, volviéndolos realidad. Desde este hallazgo es posible mencionar que el perfil responde a los requerimientos de una industria que está en crecimiento y que necesita profesionales capaces de conducir proyectos para tenerla en movimiento y consolidarla, lo que refuerza lo concluido en la sección anterior sobre la relación de los egresados más con las características de administrador de negocios musicales o profesional de la música que como músico profesional (Bennett, 2008a; Vilar, 2008; Foppiano, 2016).

Mi aporte o función principal como productor musical es entregar contenido que esté a la altura de un producto internacional. – E3 p.4

Frente a ello, los egresados se muestran de acuerdo al afirmar que la industria se caracteriza por su informalidad, asunto que se ve proyectado en las formas de contratación, estructura de los proyectos musicales o de entretenimiento, delegación de funciones, entre otros.

(...) hay muchos músicos que no saben qué derechos tienen. – E1 p.23

(...) países donde la informalidad todavía está muy presente y que vienen con el tema de las economías de escala y se busca reducción de precios. Entonces, si viene alguien que dice que puede hacerte de manager, de booking y del que te cambie las cuerdas de la guitarra, probablemente lo contrate así no haga ninguna de las tres cosas bien. – FG p.17

Al menos en las casas de audio que son empresas que se dedican a crear contenido musical y de post producción de audio (...) se ve muchas veces que prefieren pagarle a una persona que hacen dos o tres trabajos. – FG p.18

Este hallazgo es relevante pues en el entendimiento de los egresados, su principal rol como tales – y a propósito de su formación e identidad – es aportar en el desarrollo de la industria, ello incluye la formalización de esta a través de una mejor organización de las labores y empleos, reconocimiento de los organigramas y funciones. Precisamente en esto se observa un perfil pertinente, en lo técnico, dado que frente al entendimiento del momento de la industria musical y su contexto,

se forma un profesional de la música enfocado en los negocios musicales; sin esto, la universidad estaría formando profesionales que no podrían atender las demandas técnicas en el ejercicio de su profesión.

Teniendo en cuenta lo explicado, los egresados señalan la docencia como el principal ámbito de realización del egresado. Entendiendo como “principal” el que todos ejercen, aunque no por ello el de mejor reputación. Se añade que los egresados reconocen que todos van a desempeñarse en docencia; sin embargo, reconocen también que no cuentan con las herramientas suficientes para ejercer como profesionales en este ámbito. El ejercicio de docencia puede ser realizado en colegios, academias y servicios a domicilio. Los egresados señalan que es un ámbito en que empiezan a trabajar desde antes de egresar y en el que luego continúan por ser uno de incorporación sencilla y alta demanda. Aún con ello, no sería el único espacio en que se desenvuelven pues comparten sus tiempos con otros trabajos.

*Mis primeros trabajos fueron de frente de docencia musical como profesor. – E2 p.2
Docentes de música, sí, bastantes, que igualito dobletean, la mayoría son docentes y son músicos, son docentes o tienen un estudio o mezclan. – E4 p.8*

Sin duda la docencia es un ámbito de realización reconocido por todos los estudios referidos en el marco contextual (PUCP, 2018), Bennett (2008b) lo refiere como parte de la categoría de profesional de la música, y Foppiano (2016) en la categoría de Educación musical.

Otro ámbito de realización señalado por el perfil del caso es el de compositor o ejecutor. Los egresados señalan que si bien es un ámbito de realización posible, no es común encontrar egresados ejerciendo la composición, aunque sí músicos ejecutores. Es importante de anotar que el ejercicio profesional en este ámbito es limitado, esporádico y no continuo:

*Desde que he estado por terminar, grabé para discos, he grabado para singles y cosas publicitarias, el último trabajo [fue] como sesionista. – E1 p.6
También puede trabajar como compositor de singles, músico de sesión (...), si algún artista o músico está grabando una producción discográfica, entonces, requiere músicos y convoca. – E2 p.6*

Los proyectos en que se desarrollan los egresados como músicos ejecutores también pueden ser propios, es decir, emprendimientos musicales como artistas:

Sobre todo cuando es un proyecto propio, en mi caso, junto con unos amigos de la universidad formamos [un grupo] de música disco, que netamente es para tocar y ganar dinero. – FG p.13

Un tercer ámbito referido fue el de manager, respecto a ello, los egresados señalan que existe una confusión respecto al ámbito de realización como tal, pues los empleadores solicitan que el músico pueda desempeñarse como manager y booking agent al mismo tiempo, asuntos que desde su percepción son distintos:

El asunto es que acá, en Latinoamérica, un manager es un “todista”, pasa siendo medio productor musical hasta que hace el que hace booking de los locales, se vuelve una tarea tan nebulosa que finalmente no termina siendo un manager. – FG p.13

Ello es coherente con lo que señala Foppiano (2016) respecto de las actividades de músico, donde si bien el manager y booking agent son parte del ámbito de gestor de negocios musicales, el primero es un representante de artistas mientras que el segundo un agente de contratación. Al respecto, los egresados consideran que el ejercicio mayor es de booking agent y que luego, con mayor experiencia laboral, pasan a ejercer como manager; ello refleja que en este caso los egresados también perciben el cambio entre el perfil de egreso, referido a aquel con el que se inician en la profesión, y el perfil profesional, aquel que se asume con práctica en la profesión (Hawes y Corvalán, 2005; Hawes 2010).

Una característica señalada en relación al ámbito de manager, es que en general se percibe que el músico se realiza en varios ámbitos al mismo tiempo, ello aparentemente por su necesidad de contar con mayores ingresos:

Manager sí he visto [egresados de la universidad], al 100% todavía no veo que alguien, al menos en management, o son músicos y se dedican al management, o cualquier otra área del negocio del entretenimiento y se dedican al management. – E4 p.8

Adicionalmente, aun cuando no es directamente relativo al ámbito de manager, los egresados señalan también encontrarse ejerciendo en el ámbito de la producción de eventos musicales o eventos en general:

Shows en general, entretenimiento. Creo que a los músicos los encuentras en todo lo que es la rama del entretenimiento. – FG p.6

En adición, respecto de la producción musical, las principales referencias se expresan en relación a la posproducción o la ingeniería de sonido, aun cuando estos dos espacios no se reconocen como propiamente del músico egresado de la universidad del caso:

Hay que hacer un mea culpa, que la carrera es música más allá de ingeniería de sonido, entonces eso de repente demuestra que el campo del músico sigue siendo muy amplio a veces y tenemos que hacer diferentes funciones. – FG p.27

Acerca del ámbito de realización de investigador musical, ningún egresado reconoce que existe oportunidad como tal, por dos motivos: en primer lugar, no consideran tener formación en este asunto, así como tampoco consideran que exista demanda laboral suficiente como para dedicarse a ello; es decir, no lo reconocen como un ámbito de realización del contexto. Esto último es interesante, ya que al no considerar este campo como una posibilidad de desarrollo, no consideran tampoco el poder emprender, es decir, no lo consideran como un espacio laboral.

De investigador musical no he conocido a alguien, no es un campo que los egresados [de la universidad] estén muy interesados. – E2 p.6
Si hubiera más inversión, más oportunidades en investigación musical, habría gente que sí se metería en eso. – E4 p.10

Sorprende sin embargo hallar que salvo una única mención, ningún egresado reconoce el ámbito de realización de emprendedor como uno en sí mismo; esto refleja que para los egresados el emprendimiento es una característica identitaria de su perfil, más que un ámbito de realización.

Finalmente, resalta la mención del teatro musical; este ámbito no es señalado como tal en la descripción de la declaración del perfil, aunque sí se le menciona en la descripción del “compositor o ejecutor”. El teatro musical ha sido reconocido por los egresados como un ámbito emergente, en importante crecimiento:

Otro [campo nuevo] que puede funcionar sería la idea del teatro, es una importante plaza que va a ser explotada porque cada vez van a ser más. – E3 p.8

Este es un ámbito en el que el egresado puede cumplir diferentes roles importantes, como intérprete de instrumento o de voz, como compositor, productor o como arreglista:

*Yo trabajé 5 años y sigo trabajando esporádicamente, pero sigo trabajando con el teatro e incluye sonido, fabricación de contenido, pistas, arreglos cualquier cantidad.
– E3 p.5*

Respecto de este, es mencionado como parte de los espacios de ejercicio del músico relacionados a la organización cultural (PUCP, 2018) y a otros roles en la actividad musical como especialista en teatro musical (Foppiano, 2016).

Otros ámbitos mencionados adicionalmente, aunque únicamente tuvieron mención en el focus group, no reconocidos como emergentes sino como de actual realización por los egresados, son la musicoterapia y la musicología. Respecto de la musicología, sorprende que los egresados no la relacionen al ámbito de realización de investigador, como lo señalan los estudios referidos en el marco contextual (PUCP, 2018). Además, fueron señalados también aquellos relacionados a los medios de comunicación o canales de difusión, como los de programador radial e influencer.

2.2.3 Percepción sobre la contribución a la promoción de la cultura desde los ámbitos de realización

Los egresados no consideran que su perfil realice una clara contribución a la solución de las demandas culturales. Para explicar ello, es importante recordar que según Saavedra (2007) las demandas técnicas o sociales, son consideradas como tales a partir de la reflexión de la propia universidad, que al haber evaluado las necesidades del mundo del trabajo y de la sociedad, define aquello que es capaz de contribuir, partiendo desde su enfoque y propósito. Si aplicamos este concepto, la universidad del caso ha evaluado las necesidades del contexto y ha definido a través del filtro de concebirse como formadora de “agentes de cambio”, aportar principalmente a las demandas técnicas, y de manera indirecta a las demandas

sociales, al menos en el caso de la carrera de música y desde la percepción de sus egresados.

(...) que la industria está en proceso de crecimiento, entonces, nos convierte en agentes de cambio. – E3 p.1

En la reflexión sobre el aporte que realiza el egresado de música para promover y proteger la cultura, los egresados coinciden en señalar una serie de limitaciones para ejercer los ámbitos de realización tales como: la ausencia de demanda del mercado relacionado a los asuntos sociales; la existencia de canales de comunicación, que no permiten una revolución cultural o al menos, una nueva oferta musical, especialmente a través de la radio; o la inexistente inversión en nuevos proyectos musicales no relacionados únicamente a géneros comerciales.

El problema es que tendría que haber una demanda y yo creo que la demanda no existe como tal (...) No tienes un mercado que te permita salir con nuevo mensaje para revolucionar la cultura. – FG p.40

[En la radio] la gente no pide contenido nacional, pero, tampoco la radio quiere mostrar, a pesar de que hay incentivos. – FG p.41

(...) cuando lleguemos al punto en que los inversionistas vean dinero en este tipo de cosas [negocios musicales] (...) [cuando] tú puedes mover un pedazo de industria también mueves un pedazo de influencia cultural. – FG p.42

A pesar del contexto aparentemente desafiante, en percepción de los egresados, sobre la satisfacción de las demandas culturales, se reconoce que el aporte del perfil y los ámbitos de realización son posibles de ejercer ligados a la promoción de la cultura, sobre todo respecto de la identidad nacional.

Creo que el compromiso social viene con el tema de la cultura, tengo que procurar seguir avanzando para el país donde estoy, tengo que contribuir con la cultura, género, identidad (...). – E3 p.18

Yo creo que podemos reforzar (...) un poquito más de identidad (...) yo creo que si hay proyectos de emprendimiento en cuanto música peruana. – E4 p.26

Este hallazgo tiene una notable significancia si es interpretado a la luz de los ámbitos fundamentales de la UNESCO (2019) para la protección y promoción de la cultura. El primero de estos, precisamente, hace referencia a la promoción de la identidad, mientras que el tercero, a la contribución a la identidad cultural, de manera transversal. Los egresados sí se consideran en capacidad de ejercer en los ámbitos de realización, pero mencionan que no han encontrado suficientes

oportunidades para ello. Lo anterior sin embargo se reconoce como no tratado de manera suficiente por la formación, lo que complica el ejercicio del egresado en este contexto.

Sí, lo considero totalmente capaz [al egresado, de ejercer en espacios socioculturales], considero que hay una cierta capacidad para cumplir y una necesidad. (...) Estamos hablando de una gestión cultural, tenemos que estar preparados para eso y tener los conocimientos como egresados de lo que queremos preparar para el lugar donde estamos. – E3 p.24

A la par, los egresados mencionan asuntos limitantes del contexto, que pueden explicar, desde su percepción, las limitaciones en el ejercicio de su perfil.

[No hay] espacios con infraestructuras adecuada, en el teatro son contaditos los que son realmente teatros, porque la mayoría son auditorios adaptados con escenario. – E1 p.23

Una demanda cultural que fue mencionada como de mayor importancia o urgencia fue la de movilización de artistas, en la que los egresados consideran que pueden participar activamente. Sin embargo, dicha participación la interpretan como una oportunidad para que participen como beneficiarios de la movilización, no como gestores de la misma.

Un compañero [egresado] forma parte de Perú Negro, que es este folclore de arte afroperuano y ellos tiene shows y hace poco se presentaron en el Teatro Nacional, entonces, hay una gran demanda cultural ahí, de presentarse en diferentes lados, hay un intercambio, un desplazamiento, entonces, si un egresado trabaja en eso, aporta en eso. – E2 p.20

Esta demanda encuentra relación con el segundo ámbito fundamental propuesto por UNESCO (2019) que señala la búsqueda de intercambios culturales y la movilidad de artistas.

Profundizando, en los ámbitos de realización señalados en el perfil y la percepción que tienen los egresados del ejercicio de estos en los espacios socioculturales, respecto del ejercicio como compositor, se hace referencia a la posibilidad de componer temas musicales con motivos peruanos (por ejemplo, la canción del Bicentenario), y respecto del ejercicio como ejecutor se hace referencia a la formación de coros, fondos musicales o improvisación con la finalidad de ayuda

social (por ejemplo, en la visita a albergues y hospitales). Si bien ello puede ser pertinente, la experiencia es bastante limitada.

Un segundo ámbito de realización señalado por la declaración del perfil de egreso es el de manager, sin embargo este ámbito es referido únicamente para realizar llamadas de contacto a otros artistas y proveedores. Ello en sí mismo no se supone el ejercicio de la profesión.

El tercer ámbito al que se hace referencia en la declaración es la de creador y productor musical. A diferencia de los ámbitos anteriores, los egresados sí hacen referencia a un ejercicio de su profesión en ámbitos socioculturales. A pesar de que todas las experiencias que refieren tienen en común la característica de ser ad honorem, si fueran remuneradas, entonces serían consideradas experiencia laboral. Entre las experiencias que se comentan se encuentra la masterización de un clip, limpieza de audios, postproducción y mezclas de productos musicales relacionados a soportes audiovisuales como documentales sobre poblaciones vulnerables, registro de prácticas culturales ancestrales, programas o iniciativas sociales, spots para campañas de ayuda social. También se hace mención de la producción de eventos

Una [de las experiencias sociales] fue la de Cantagallo, pro fondos, (...) ahí estuve de productor ejecutivo y músico porque también tenía que tocar, entonces, mi rol justamente fue tener contacto con la comunidad Shipiba (...) a mí me conocieron como productor ejecutivo. – E3 p.20

Yo sí he tenido en unas 3 experiencias, una ha sido 2 veces con la Liga Contra el Cáncer, unos spots publicitarios. (...) El otro fue con Magia, era toda una campaña publicitaria para recaudar fondos. Y la otra fue cultural (...), viajé al nevado de Huandoy para hacer un proyecto, era un documental (...). – FG p.31

Respecto del ámbito de realización de emprendedor y de investigador no se realiza ninguna referencia. Tampoco respecto del ámbito de realización docente, a pesar de ser uno de los más mencionados cuando se hace referencia al ejercicio laboral, este no se percibe como aporte a demandas sociales.

Es importante mencionar que respecto de los ámbitos fundamentales (UNESCO, 2019) sobre la promoción de cultura, ningún egresado reconoce ejercer ámbitos de realización ligadas al cuarto ámbito, sobre la promoción de los derechos humanos sobre todo el derecho a la vida cultural, o las libertades de género en el

negocio musical. Ello revela que el entendimiento de los egresados sobre lo social es limitado y aún lejano a su ejercicio.

2.3. Operacionalización de competencias

Finalmente, en esta tercera sección, se presentan los resultados referidos a la forma en que se operacionalizan las competencias del perfil para dar respuesta a las demandas del mundo del trabajo como a las sociales, y la valoración que tienen los egresados sobre estas.

En términos de las categorías de la investigación se aborda en esta sección aspectos de la categoría de percepción de pertinencia técnica y percepción de pertinencia social.

Como se presentó en el marco conceptual, las competencias se definen como los atributos, conocimientos, habilidades del graduado (Barrie, 2006), que ha internalizado hasta el momento de graduación (Riquelme, 2017) y que debe dominar (Villalobos, Cornejo y Salcedo, 2015).

Se observa su operacionalización en su especificidad y conexión con los ámbitos realizados (Hawes, 2010) y su valoración en la satisfacción respecto de su utilidad para el egresado (Barrera, 2009).

Tabla 17. Aspectos de la investigación cubiertos en la sección 2.3

Categorías	Subcategoría	Aspectos
Percepción de pertinencia técnica	Satisfacción de las demandas de la industria cultural y del entretenimiento	Operacionalización de las competencias del perfil
		Valoración del desempeño
Percepción de pertinencia social	Satisfacción de demandas culturales	Operacionalización de las competencias del perfil
		Valoración del desempeño

Elaboración propia

2.3.1 Utilización de competencias

El perfil de egreso del caso presenta competencias generales y específicas, todas comunes a las tres menciones de la carrera. Como se observó en la presentación del caso, las competencias generales expresadas en el perfil se refieren al pensamiento innovador, ciudadanía, pensamiento crítico, comunicación escrita, comunicación oral, manejo de la información y razonamiento cuantitativo.

Los entrevistados coinciden en ser egresados que utilizan, como parte de su perfil, casi todas las competencias generales, con cuestionamientos a las competencias de comprensión escrita y razonamiento cuantitativo. A la par, los egresados señalan que la competencia de pensamiento innovador es, sin duda, la que principalmente están llamados a utilizar, y que de parte de ellos, están en constante exigencia de uso. Sobre otras competencias generales también coinciden en su utilización, como en el caso de la organización de las responsabilidades o el análisis crítico utilizado en el manejo de un emprendimiento.

[Sobre] pensamiento crítico, sí creo que sí, además acá en la empresa, siempre estamos buscando la forma de [minimizar] los errores, (...) o sea, crear procesos, siempre ser críticos con lo que hacemos para buscar soluciones. – E4 p.14

También coinciden en la utilización de competencias de comunicación escrita y oral. Sin embargo, expresan que la primera no es utilizada con la misma constancia que la segunda, en adición, los egresados perciben que su utilización es básica. Además, sobre manejo de información y razonamiento cuantitativo son señaladas como menos utilizadas.

Comunicación escrita, más allá de mandar correos no, no sé cómo podría aplicar eso. – E4 p.14

Finalmente, la competencia de ciudadanía, se percibe relacionada a los valores de cada persona y que debe ser utilizada, en el quehacer profesional, en el trato con el cliente. Los egresados no asocian la descripción de la competencia de ciudadanía: “Valora la convivencia humana y respeta los derechos y deberes ciudadanos” con su vida profesional; pues consideran que esta no corresponde a la formación universitaria y al perfil de egreso, sino que proviene de la formación de la persona. Ello expresa no solo un entendimiento distinto, sino una utilización

plenamente distanciada de lo mencionado en el perfil, e incluso con falta de pertinencia respecto de las necesidades identificadas por los egresados y su relación con la industria y su ejercicio.

Si queremos hacer una industria, [la competencia de ciudadanía] se tiene que convertir en una cosa importante, yo considero que las formalidades tienen que estar desde el trato con un cliente, (...) el contrato y con el hecho de ser una persona amable porque te estoy ofreciendo un servicio y no puedo prescindir de lo que está acá como ciudadanía. – E3 p.12

Respecto de las competencias específicas, el perfil menciona tres: la creatividad musical, la destreza musical y la aplicación de tecnologías. Los egresados identifican las tres competencias señaladas, y coinciden en mencionar que las utilizan en su ejercicio profesional en tanto les permite responder a demandas técnicas, indistintamente de la mención a la que pertenezca el egresado.

En relación a la competencia específica aplicación de tecnologías, los egresados señalan que sí tuvieron formación en ello, pero salvo aquellos que ejercen un ámbito de realización en producción o similares, no utilizan dicha competencia en su ejercicio.

En relación a la destreza musical, específicamente respecto al uso del lenguaje musical escrito, los egresados que están en ejercicio de la docencia musical sí lo ejercen, mientras que aquellos relacionados ámbitos de realización de producción no.

Lenguaje musical escrito, yo no veo nada de partituras en mi trabajo, lo mío es diseño de sonido, trabajo con sonido y fondos. – FG p.24

Finalmente, respecto de la competencia específica de creatividad musical, los egresados perciben de distinta manera esta competencia, principalmente porque el perfil la declara a distintos niveles comprendiendo la creación, composición, arreglo y ejecución de obras musicales.

Los egresados señalan en relación con lo primero que sí es utilizado cuando se está referido al ejercicio docente, no respecto a la creación de nuevas piezas en sí mismas o en tipos de expresión musical, sino en el ejercicio de un ámbito de realización:

Como compositor puedo tener un cierto nivel de creatividad, se me ha hecho fácil, el ser creativo al momento de plantear como para enseñar tal o cual cosa a un alumno, pues, también viene bien la creatividad. – E2 p.12

Además, con referencia a la composición de obras musicales, los egresados entrevistados señalan experiencias en composición, aunque no son necesariamente constantes, por lo que si bien la competencia es utilizada, la percepción es que es de menor utilización por todos.

En relación al arreglo de obras musicales los egresados señalan que salvo en el caso expreso en que deban trabajar enseñando alguna pieza musical, no necesitan ejercitar esta competencia. En el caso de la ejecución de obras musicales sí se utiliza la competencia, en diferentes espacios, sea de la docencia o en la práctica en bandas o en emprendimientos musicales.

2.3.2 Satisfacción respecto de la utilidad de competencias

Los egresados coinciden en comentar que es posible que las diferentes promociones de egresados tengan la misma percepción sobre la formación recibida aunque la malla curricular ha tenido cambios conforme el paso del tiempo, por lo que en su opinión las primeras promociones de egresados - los que en comparación a los entrevistados ya detentan el perfil profesional (Hawes y Corvalán, 2005; Hawes, 2010) – podrían haber recibido una formación más básica que ellos. También perciben que los primeros semestres de formación tuvieron cursos con una conexión incipiente, mientras que en los últimos semestres sí observaron mayor coherencia.

Siento que faltó orden porque el nivel de preparación en teórica o en otras cosas ha sido superior en algunas promociones que en las primeras o era el mismo curso pero cada profesor hacia diferentes temas porque no había unificación de sílabos, hasta cuando ya estaba pasando la mitad de la carrera. – E1 p.14

De manera general, los egresados entrevistados comentan algunas fortalezas y debilidades.

En primer lugar vuelve a surgir la formación recibida en negocios como la principal fortaleza, que desde el punto de vista de los egresados es necesaria para

el entorno en que deben desarrollarse luego. Aún con esa percepción general, se encuentra algún entrevistado que menciona que la formación podría ser insuficiente para los retos de la industria, sobre todo cuando se debe emprender:

Dicen que todos vamos a salir conociendo sobre la industria, cómo manejarla y todo, pero en realidad no es así. En nuestro proyecto somos 10 personas, pero las cabezas somos 3, 2 son de Composición y 1 de Ejecución, y ninguno de los 3 llevamos administración de negocios musicales, estábamos en cero. – E1 p.8

Los egresados en general señalan satisfacción con su formación y con las competencias recibidas. Sin embargo, mencionan también que las características que antes fueron señaladas como fortalezas de su perfil, como la versatilidad, por ejemplo, también son consideradas como debilidades si se reflexionan desde lo aprendido y la satisfacción que les produce, el saberse conocedores de una multiplicidad de asuntos pero no suficientemente expertos en uno de estos:

[Ser versátiles] yo creo que es un punto en contra, porque no ayuda a la especialización de la persona. – FG p.21
(...) sabemos un poco de todo pero no mucho de algo. – FG p.26

Los egresados reconocen, respecto de lo anterior, que la formación de pregrado no es la única que han de recibir. A pesar de ello, habrían deseado recibir una formación más cercana a la experiencia:

Por lo que he aprendido dentro de mis años de estudiante y por otro lado por la realidad, 50% te lo da la universidad y el otro 50% te lo da la vida y los trabajos en los cuales te desempeñas, la experiencia. – E3 p.13
Salí a un nivel básico como para defenderme, pero ya en la necesidad yo mismo busqué la forma de especializarme y mejorar en eso. – FG p.24

Principalmente de lo último, respecto de las prácticas es lo que más insuficiente se percibe:

(...) yo salí pensando que sabía bastante, (...) pero cuando entré a este campo laboral tuve un choque de realidad y no era lo suficientemente rápido como pensé que era. – FG p.20
Yo creo que el egresado sí está preparado (...), [pero] tienes que tener horas de vuelo para poder competir. (...) Estamos preparados sí, pero también viene la otra parte, la parte de la experiencia. – E3 p.9

En segundo lugar, se mencionan las competencias relacionadas a la formación de ciudadanía, tanto en cursos específicos como de manera transversal.

Los egresados concuerdan en señalar que ciudadanía es una competencia completamente ausente a lo largo de la formación. Sin embargo, dadas las características de la industria, y como se ha observado anteriormente, al no reconocerse necesaria una orientación social para el desarrollo en el mercado de la música, que es para lo que principalmente son formados, tampoco es indispensable esta competencia, y sólo es mencionada por los egresados cuando el investigador solicita una declaración expresa sobre el asunto:

Ciudadanía, creo que es ausente, sin embargo, tengo en la mente comentarios de profesores, pero no es que en los cursos te hayan inculcado temas éticos (...). – FG p.22

Hay un curso de ética y ciudadanía, pero es algo muy puntual y no es algo que refleje eso. – FG p.22

Voy a estar de acuerdo con los demás cuando mencionan lo de ciudadanía, pues, no lo han inculcado en la malla que nos ha tocado estudiar a la mayoría. – FG p.23

Este aspecto se observa también cuando los egresados hacen referencia de las experiencias socio-culturales; precisamente, a través de una formación ausente de ejemplos o referencias sobre cómo ejercer su profesión en estas experiencias.

Fueron iniciales [las competencias obtenidas, aplicadas a experiencias socioculturales], suficiente nunca va a ser porque todo cambia y se transforma, porque todo lo que consideras suficiente mañana no será suficiente. – E3 p.22

Entre las competencias que han sido señaladas como con satisfacción limitada, se encuentra principalmente la de aplicación de tecnología:

Salí a un nivel básico [de conocimiento de tecnologías] como para defenderme. – FG p.24

(...) de repente hay veces que en aplicaciones de tecnologías (...) no damos la talla al comienzo, me parece. – FG p.24

El 99% de mi tiempo es uso de las tecnologías y hubiera sido más valioso [aprenderlo]. – FG p.27

Respecto de la competencia de lenguaje musical también se comentaron insuficiencias, sobre todo en la posibilidad de ejercer con especialización:

Es decir, sé expresarme a través de lenguaje musical, (...) pero no a un nivel de especialización en el cual diga, oye yo salí de la universidad y soy experto en eso. – FG p.25

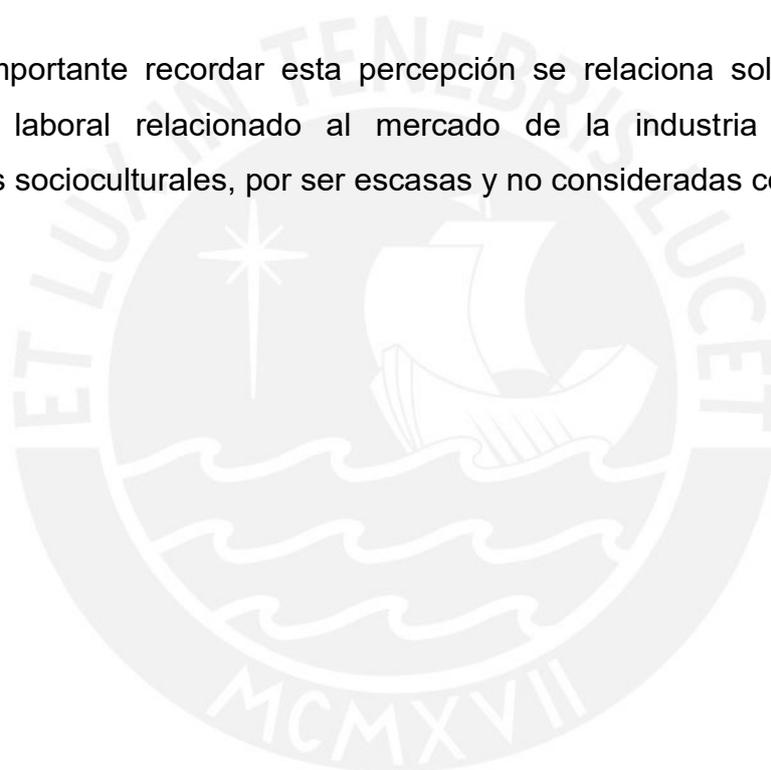
Más allá de que obviamente saliendo de la universidad aún te falta la experiencia [en lenguaje musical], pero no es algo tan específico. – FG p.25

Finalmente, respecto de la satisfacción del empleador, los egresados reconocen en general no haber tenido una retroalimentación que mencione oportunidades de mejora relativas a su formación. Respecto de este asunto, las experiencias más señaladas son referentes al ámbito de realización de la docencia:

Yo me desempeño como docente (...); el coordinador del área de música me dijo: “vas bien, no están aprendiendo mal, pero tienes que aplicar mejor tus estrategias educativas”, y es ahí donde he sentido la pegada en que no tengo base en educación. – FG p.28

En la parte de la docencia, en general, las personas que me han contratado han estado bastante satisfechas con lo que he hecho y sí he aplicado lo que he aprendido de teoría y todo eso, pero siento yo que mi trabajo [es] a medias por lo que no tengo la base. – E1 p.12

Es importante recordar esta percepción se relaciona solo a nivel de la experiencia laboral relacionado al mercado de la industria musical, no a experiencias socioculturales, por ser escasas y no consideradas como tal.



CONCLUSIONES

1. La percepción de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana diferencia el aporte del perfil desde la pertinencia técnica, del aporte de la pertinencia social. Los egresados consideran que su carrera presenta sólida pertinencia técnica, en el entendido que forma emprendedores de negocios musicales para una industria cultural y del entretenimiento en desarrollo; sin embargo, su perfil de egreso no muestra pertinencia social clara, al percibir ausentes la orientación social así como la formación dirigida a ese objetivo.
2. Respecto de las percepciones de los egresados acerca de la forma en que el perfil de egreso presenta pertinencia técnica, estas se presentan positivas. Los egresados reconocen en la declaración del perfil una identidad común pertinente, adecuada y vigente; reconocen haber sido formados en competencias suficientes y útiles, en su mayoría, que les permiten obtener un correcto desempeño como profesionales de la música, desde su experiencia como egresados y desde la satisfacción que reciben de sus empleadores.
3. Respecto de las percepciones sobre la forma en que el perfil de egreso presenta pertinencia social, los egresados reconocen que su perfil no presenta una orientación social clara. Ello justificado en que, frente a una industria en desarrollo, la prioridad sea la generación de mercado y luego, el aporte social que cada profesional realice.
4. Como principal expresión de pertinencia técnica, los egresados reconocen como característica constituyente del perfil de egreso, el emprendimiento. Junto a este, la innovación, creatividad y versatilidad, la vocación para los negocios y el conocimiento de la industria musical. Todas estas características expresan un perfil de administrador de negocios musicales o profesionales de la música.
5. En contraste, los egresados reconocen que la orientación social no es una característica contundente en la identidad de su perfil, como sí de otras universidades. No obstante, consideran que su perfil tiene potencial para

atender la pertinencia social, principalmente en la promoción de la identidad nacional a través de la música.

6. En percepción de los egresados, no todos los ámbitos de realización que expresa el perfil de egreso denotan pertinencia técnica. Los principales ámbitos en que encuentran ejercicio son los de docente y ejecutor musical; booking agent (no manager como lo menciona el perfil); y en el campo laboral emergente del teatro musical. Esta realización se da en un entorno informal, para el que su perfil orientado a la administración musical es pertinente.
7. En contraposición, el principal ámbito de realización vinculado a la pertinencia social a través de la solución de las demandas culturales, es el de creador y productor musical, aun a pesar de haber sido ejercitado en experiencias ad honorem.
8. Los entrevistados coinciden en que su perfil de egreso presenta, a través de la utilización de las competencias, una elevada pertinencia técnica. Además, muestran satisfacción con su formación a pesar de percibir práctica insuficiente. Respecto de las competencias genéricas, el pensamiento innovador es la que principalmente utilizan, y coinciden en la utilidad del análisis crítico en relación al manejo de emprendimientos. Respecto de las competencias específicas, coinciden en que el perfil las presenta con diferencias en el nivel logrado según la mención.
9. Los egresados coinciden en que las competencias no denotan pertinencia social. La única competencia vinculada es la de ciudadanía, sin embargo, ésta no se percibe como una competencia per sé del perfil, sino de la formación de la persona; en adición, tampoco se le percibe como indispensable.

RECOMENDACIONES

1. Se reconoce la importancia de investigar sobre la pertinencia, en el campo de la evaluación de los perfiles de egreso en carreras de música en el Perú, pues es un asunto poco tratado por la naturaleza emergente de estas. Se sugiere, además abordar investigaciones en conjunto con el criterio de consistencia interna en estos perfiles de egreso, de manera tal que el dialogo de la universidad con las necesidades de la sociedad (pertinencia) se vea reflejado en la integración de los componentes de dichos perfiles, en la articulación de sus competencias que aseguren el logro del perfil.
2. Se recomienda a la universidad del caso, según percepción de sus egresados, tomar las acciones correspondientes para la revisión del currículo de la carrera de música y fortalecer la pertinencia social de su perfil de egreso, en el entendido que la música es también cultura y esta relación inherente manifiesta en sí misma una atención por demandas sociales que debe expresarse de forma clara en el perfil y atenderse a lo largo del proceso formativo.
3. Se sugiere también a la universidad del caso, la revisión de las competencias direccionadas vinculadas con el ejercicio de los ámbitos de realización de docente e investigador musical, pues todos los egresados en este estudio coinciden en que sus niveles de logro son insuficientes para atender satisfactoriamente las exigencias del mercado laboral.
4. Se sugiere una revisión de los ámbitos de realización del perfil de egreso declarados, contemplando en qué medida son integrables el de “musicoterapeuta” dado que los egresados los perciben como emergentes en relación al contexto del Perú y como oportunidades de desarrollo profesional.
5. La percepción de los egresados como informantes en esta investigación ha sido crucial, ya que en ellos se hace tangible el perfil de egreso; esto los convierte en fuente válida para recoger información sobre el criterio de la pertinencia. Se recomienda, a nivel del diseño metodológico para futuras investigaciones referidas a la pertinencia de los perfiles de egreso en el Perú, contemplar la inclusión de otras fuentes informantes válidas, tales como los empleadores, que

permitan recoger información desde otras aristas sobre la pertinencia y así contrastar percepciones encontrando una visión más amplia y profunda de dicho objeto de estudio.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado M., Audibert M., Cifuentes C., Gómez M., Mella E. y Román A. (2017). Hitos evaluativos para evidenciar el logro de los perfiles. En Centro Interuniversitario de Desarrollo (Ed.). *Evaluación del logro de perfiles de egreso: Experiencias universitarias* (pp. 65-110). Santiago de Chile: CINDA.
- Aristizábal, M. y Galeano, M. (junio 2008). Cómo se construye un sistema categorial. La experiencia de la investigación: caracterización y significado de las prácticas académicas en la Universidad de Antioquia, sede central 2007-2008. *Estudios de Derecho*, 065(145), 161-187. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/red/article/view/848/741>
- Barrera, S. (2009). Evaluación del perfil de egreso en programas de pedagogía, una experiencia piloto en la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH). *Foro Educativo*, 16, 85-120. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/328924954_Evaluacion_del_perfil_de_egreso_en_programas_de_pedagogia_una_experiencia_piloto_en_la_Universidad_Catolica_Silva_Henriquez_UCSH
- Barrie, S.C. (2006). Understanding what we mean by the generic attributes of graduates. *Higher Education*, 51(2), 215–241. doi: <https://doi.org/10.1007/s10734-004-6384-7>
- Becerra, M. (2013). Los sistemas de acreditación de la calidad y la experiencia en América Latina. En Yamada, G. y Castro, J. (Eds.) *Calidad y acreditación de la educación superior: retos urgentes para el Perú*. (pp. 123-156). Lima: Universidad del Pacífico Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Bennett, D. (2008a) Portfolio careers and the conservatoire. En Bennett, D. y Hannan, M. (Eds.), *Inside, outside, upside down: conservatoire training and musicians' work*. (pp. 61-72) Perth: Black Swan Press. Recuperado de https://espace.curtin.edu.au/bitstream/handle/20.500.11937/25290/20779_downloaded_stream_235.pdf?sequence=2
- Bennett, D. (2008b). *La música clásica como profesión: Pasado, presente y estrategias para el futuro*. Barcelona: Editorial Graó.
- Bennett, D (2008c). *Identity as a Catalyst for Success*. Conferencia presentada en 17th International Seminar of the Commission for the Education of the Professional

- Musician (CEPROM). International Society for Music Education. Resumen recuperado de https://www.academia.edu/36688826/Identity_as_a_Catalyst_for_Success Bennett, D y Stanberg, A. (2006) Musicians as teachers: developing a positive view through collaborative learning partnerships. *International Journal of Music Education*, 24(3), 1-11. doi: <https://doi.org/10.1177/0255761406069646>
- Brovelli, M. (2001). Evaluación curricular. *Fundamentos en humanidades*, 2(2), 101 – 122. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18400406>
- Brown, J. (2009). Reflective practice: a tool for measuring the development of generic skills in the training of professional musicians. *International Society for Music Education*, 27(4), 372–382. Recuperado de <http://ijm.sagepub.com>
- Camarena, B. O. y Velarde, D. (2010). Educación superior y mercado laboral: vinculación y pertinencia social ¿Por qué? y ¿para qué?. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, (1), 106-125. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=417/41712087005>
- CINDA (2017). *Evaluación del logro de perfiles de egreso: experiencias universitarias*. Santiago de Chile: Impresiones Copygraph.
- Cuenca, R. (2015). Democratización del acceso y la precarización del servicio. La masificación universitaria en el Perú, una introducción. En Cuenca, R. (Ed.), *La educación universitaria en el Perú. Democracia, expansión y desigualdades*. (pp. 9-18). Lima: IEP Instituto de Estudio Peruanos.
- Devadason, E.S., Subramaniam, T. y Daniel, E.G.S. (September 2010). Final year undergraduates' perceptions of the integration of soft skills in the formal curriculum: a survey of Malaysian public universities. *Asia Pacific Education Review*, 11(3), 321–348. doi: <https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.1007/s12564-010-9090-4>
- Dias, J. (2008). Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña. En Gazzola, A. y Didriksson, A. (Ed.). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe* (pp. 87-112). Caracas: IESALC-UNESCO. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000161990>
- Díaz, A. (2005). *Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros*. Conferencia presentada en el Congreso Nacional de Investigación Educativa, Sonora. Resumen recuperado de http://www.angeldiazbarriga.com/ponencias/conferencia_cnue2005.pdf

- Díaz, J. (2008). Educación superior en el Perú: tendencias de la demanda y la oferta. En Benavides, M. (Ed.) *Análisis de programas, procesos y resultados educativos en el Perú: contribuciones empíricas para el debate*. (pp. 83-130). Lima: GRADE.
- Fernández, L. (octubre 2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Butlletí LaRecerca*. [Ficha 7 para investigadores]. Recuperado de https://www.academia.edu/7572064/_C%C3%B3mo_analizar_datos_cualitativos
- Foppiano, G. (2016). *Negocios Musicales: ¿se puede vivir del arte en el Perú?* Lima: Editorial UPC.
- Fuentes, E. (2013). Percepción del logro de las habilidades fonoaudiológicas y del requerimiento del mercado laboral al egreso de Fonoaudiólogos de la Universidad de Chile. *Revista Chilena de Fonoaudiología*, 12, 32-48. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/46548202.pdf>
- Fusch, P., Fusch, G. y Ness, L. (2018). Denzin's paradigm shift: revisiting triangulation in qualitative research. *Journal of Social Change*. 10(1), 19-32. doi: 10.5590/JOSC.2018.10.1.02
- Galeano, M. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT.
- Gonzales, A., Díaz, C., Valassina, F., Cortés, G., Letelier, M., Letelier, P., y Saelzer, R. (2017). Propuesta para evaluación del logro de perfiles de egreso. En Centro Interuniversitario de Desarrollo (Ed.). *Evaluación del logro de perfiles de egreso: Experiencias universitarias*. (pp. 121-162). Santiago de Chile: CINDA.
- Gonzales, J. y Santamaría, R. (Septiembre 2013). Calidad y acreditación en la educación superior: integración e internacionalización de América Latina y el Caribe. *Revista Educación*, 22(43), 131-147. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/7500>
- Hawes, G. (2010). *Perfil de Egreso*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Recuperado de https://www.academia.edu/1177102/PERFIL_DE_EGRESO
- Hawes, G y Corvalán, O. (2005). *Construcción de un perfil profesional*. Talca: Universidad de Talca. Recuperado de https://www.academia.edu/1177073/Construcci%C3%B3n_de_un_perfil_profesion al

- Hernández, S. R., Fernández, C. C., y Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F: McGraw-Hill Education.
- INEI (2015). *Perú, Síntesis estadística*. Lima: INEI. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1292/libro.pdf
- Jerez, O. (2017). Criterios y modelos para la evaluación de perfiles de egreso en la educación superior: propuestas desde la práctica. En Centro Interuniversitario de Desarrollo (Ed.). *Evaluación del logro de perfiles de egreso: Experiencias universitarias*. (pp. 225-248). Santiago de Chile: CINDA.
- López, M. (2011). Criterios de coherencia y pertinencia para la evaluación inicial de planes y programas de pregrado: una propuesta teórico- metodológica. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 10(19), 49-71. Recuperado de <http://repositoriodigital.ucsc.cl/handle/25022009/818>
- Leal, J. (2003). *La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación*. Mérida: ULA. Recuperado de https://www.academia.edu/35906076/La_Autonom%C3%ADa_del_Sujeto_Investigador_y_la_Metodolog%C3%ADa_de_Investigaci%C3%B3n
- León, A. (2014). Características de la autopercepción estudiantil sobre su perfil de egreso, 2010 20-2013 20, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego - campus Trujillo. *Revista Pueblo Continente*, 25(2), 305-313. Recuperado de <http://journal.upao.edu.pe/PuebloContinente/article/view/281>
- Malagón, L. (2003). La pertinencia en la educación superior: elementos para su comprensión. *Revista de la Educación superior*, 127, 113-134. Recuperado de <http://publicaciones.anuies.mx/revista/127>
- Malagón, L. (2005). *Universidad y Sociedad: pertinencia y educación superior*. Bogotá: Cooperativo Editorial Magisterio.
- Martínez, L. (2015). Evaluación del perfil de egreso: primer paso para la reformulación del currículum. *Revista de Investigación Educativa*, (21), 210-221. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283140301011>
- Meneses, J. y Rodríguez, D. (2011). *El cuestionario y la entrevista*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/265004566_El_cuestionario_y_la_entrevi

sta

- Millán, J., Rioseco, M., Peredo, H. y Fernández, M. (2002). Hacia un modelo para evaluar la formación técnica de nivel superior. *Estudios Pedagógicos*, (28), 47-67. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052002000100003>
- Mite, M., López, M., Lovato, S., Montalván, E., Quimi, D., Duran, G., Narváez, J. y Flores, E. (2016). Evaluación de Educación Superior respecto a pertinencia y competencia de demanda profesional. Caso Universidad de Guayaquil. *Revista Ciencia UNEMI*, 9(21), 18-26. doi: <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol9iss21.2016pp18-26p>
- Möller, I., Gómez H. (Diciembre 2014). Coherencia entre perfiles de egreso e instrumentos de evaluación en carreras de educación básica en Chile. *Calidad en la educación*, (41), 17-49. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652014000200002
- Mohd, K. (November 2008). Case study: a strategic research methodology. *American Journal of Applied Sciences*, 5(11), 1602-1604. Recuperado de <https://thescipub.com/pdf/10.3844/ajassp.2008.1602.1604>
- Monje, A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Montes, D. (2017). *El músico clásico en el Perú: entre la vocación y la profesión* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9800>
- Nikitina, L. y Furuoka, F. (October 2012). Sharp focus on soft skills: a case study of Malaysian university students' educational expectations. *Educational Research for Policy and Practice*, 11(3), 207-224. doi: <https://doi.org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.1007/s10671-011-9119-4>
- Observatorio Laboral PUCP. (2018) *Informe del mercado laboral de la Especialidad de Música*. Documento no publicado. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Pellegrino, K. (2009). Connections between performer and teacher identities in music Teachers: Setting an Agenda for Research. *Journal of Music Teacher Education*. 19(1), 36-55. doi: <https://doi.org/10.1177/1057083709343908>
- Reyes, P. y Hernández, A. (2008). El estudio de caso en el contexto de la crisis de la

modernidad. *Cinta moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 32, 70-89. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2008000200001>

Riquelme, P., Ugüño, A., Del Valle, R., Jara, E. & Del Pino, M. (2017). Desafíos para la evaluación del perfil de egreso, aproximaciones conceptuales. En Centro Interuniversitario de Desarrollo (Ed.) *Evaluación del logro de perfiles de egreso: Experiencias universitarias* (pp. 19-38). Santiago de Chile: CINDA.

Rodríguez, D y Valldeoriola, J. (2012). *Metodología de la investigación*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado de http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/77608/2/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n_M%C3%B3dulo%201.pdf

Rojo, N. (1999). Pertinencia social de los programas académicos de perfil gerencial en el sector salud. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 13(1), 70-79. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/294447128_Pertinencia_social_de_los_programas_academicos_de_perfil_gerencial_en_el_sector_salud

Román, J., Franco R. y Gordillo, A. (2015). Incursión laboral de egresados: como elemento para evaluar la pertinencia. *Revista Global de Negocios*, 3(1), 45-55. Recuperado de: <http://www.theibfr2.com/RePEc/ibf/rgnego/rgn-v3n1-2015/RGN-V3N1-2015-4.pdf>

Ruíz, F., Dussan, C., Montoya, D. y Tamayo, O. (2017). Perspectiva de una muestra de egresados sobre la pertinencia de los programas académicos. El caso de la Universidad de Caldas. *Revista de Investigaciones UCM*, 17(29), 70-87. doi: <http://dx.doi.org/10.22383/ri.v17i29.89>

Saavedra, J. (mayo 2007). Una aproximación a las demandas sociales de la escuela de administración en Colombia. *Revista Universidad y Empresa*, 9(12), 74-116. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/empresa/article/view/967>

Saldaña, J. (2009). *The coding manual for qualitative researchers*. London: SAGE Publications. Recuperado de https://stevescollection.weebly.com/uploads/1/3/8/6/13866629/saldana_2009_the-coding-manual-for-qualitative-researchers.pdf

Sampson, K.A., Moltchanova, E., Robertson, I. et al. (July 2018). A Roadmap for the Evaluation of Attributes in University Graduates. *New Zealand Journal of*

Educational Studies, 53(1), 119–134. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs40841-017-0102-3>

SINEACE (2016). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria*. Lima: SINEACE.

Stake, R., (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata.

SUNEDU (2019). *Estadísticas de Universidades por Programa de Estudios. Sistema en línea de información estadística de universidades* [Archivo electrónico]. Recuperado de <https://www.sunedu.gob.pe/sibe/>

Tünnermann, C. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas en educación superior. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 11(1), 181-196. Recuperado de <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/ess3/index.php/ess/article/view/364>

Tünnerman, C. (2001). *Universidad y Sociedad: Balance histórico y perspectivas desde América Latina*. Managua: Editorial Hispamer. Recuperado de <https://www.enriquebolanos.org/media/archivo/2991-1.pdf>

UNESCO (1995). *Documento de política para el cambio y el desarrollo en la Educación Superior*. [Documento de reunión]. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000989/098992s.pdf>

UNESCO (1998). *La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. [Documento de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción]. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116345_spa

UNESCO (2010). *Políticas para la Creatividad: Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*. Recuperado de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/220384s.pdf>

UNESCO (2019). *Textos fundamentales de la Convención de 2005 sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. Recuperado de https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/2811_16_passport_web_s.pdf

Vilar, J. (Noviembre 2008). Jóvenes músicos, formación académica y mundo laboral. *Musiker*, 16, 341-350. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/11502464.pdf>

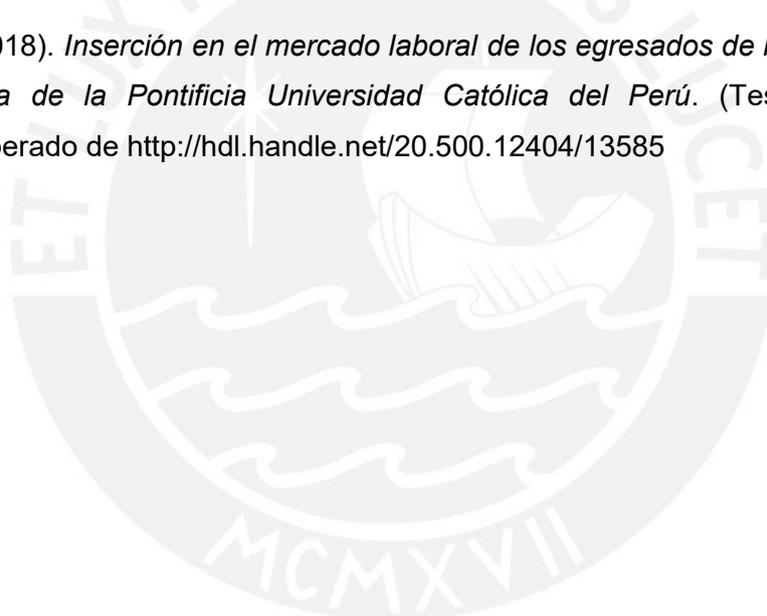
Villalobos, E., Cornejo, N., y Salcedo, Y. (2015). Cuál es la percepción del logro de las

competencias genéricas de los alumnos del instituto Tecnológico de Celaya al egreso de su formación profesional. *Pistas Educativas*, 37(115), 67-92. Recuperado de <http://itcelaya.edu.mx/ojs/index.php/pistas/article/view/244>

Yamada, G. y Castro, J. (2013). Evolución reciente de la calidad de la educación superior en el Perú: no son buenas noticias. E: Yamada, G. y Castro, J. (Eds.) *Calidad y acreditación de la educación superior: retos urgentes para el Perú*. (pp. 25-64). Lima: Universidad del Pacífico, Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

Yamada, J. y Oviedo, N. (2017). El auge de la educación superior y el riesgo de subempleo profesional: ¿estamos ante una creciente burbuja mundial?. En Yamada, J. y Lavado, P. (Ed.) *Educación superior y empleo en el Perú: una brecha persistente*. (pp. 15-36). Lima: Universidad del Pacífico.

Yánac, D. (2018). *Inserción en el mercado laboral de los egresados de la especialidad de música de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. (Tesis de pregrado) Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/13585>



ANEXOS

Anexo 1: Matriz de coherencia - investigación cualitativa

MATRIZ DE COHERENCIA – INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

NOMBRE: Jonathan Gómez Palomino
TEMA DE TESIS: Evaluación del perfil de egreso
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Evaluación Curricular
TÍTULO DE LA TESIS: Percepciones de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana.

Problema de investigación	Objetivo General	Objetivos específicos
¿Cuál es la percepción de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana?	Describir la percepción de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana.	1-Identificar las percepciones que los egresados tienen sobre la forma en que el perfil de egreso de la carrera de música de una universidad peruana responde a las demandas sociales de su contexto. 2-Identificar las percepciones que los egresados tienen sobre la forma en que el perfil de egreso de la carrera de música de una universidad peruana responde a las demandas sociales de su contexto.

DISEÑO METODOLÓGICO		
Enfoque	Tipo	Método
Cualitativo	Empírico	Estudio de Caso: la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana desde la percepción de los egresados. Criterios de inclusión: egresados hasta el 2018-1, con disposición a participar, de ambos sexos, de las tres menciones. Criterio de exclusión: informantes que no cuenten con experiencia profesional de al menos 6 meses en música.
		Informantes/ Fuentes 8 EGRESADOS

Obj	Categorías	Subcategorías	Técnicas e instrumentos de recojo de información
1	Percepción de pertinencia técnica	-Contribución del perfil al desarrollo de la industria cultural y del entretenimiento -Satisfacción de las demandas de la industria cultural y del entretenimiento	Grupo Focal Entrevista Semiestructurada
2	Percepción de pertinencia social	-Contribución del perfil a la promoción y protección de la cultura -Satisfacción de las demandas culturales	Grupo Focal Entrevista Semiestructurada

Anexo 2: Guion de Focus Group

GUION DE FOCUS GROUP

Fecha	Lugar
Hora de Inicio	Hora de término
Duración del focus group	Participantes
Moderador	

INTRODUCCIÓN

- ✓ Informar sobre los fines de la investigación
- ✓ Agradecer por la asistencia a la reunión y la colaboración con la investigación.
- ✓ Presentar el tema a dialogar: *Identificar las percepciones acerca de la forma en que el perfil de egreso de la carrera de música responde a la demanda laboral del contexto y contribuye a resolver demandas sociales actuales.*
- ✓ Informar sobre la grabación del audio durante la reunión como parte de la dinámica, sin el cual sería difícil registrar los datos y obtener resultados.
- ✓ Garantizar la confidencialidad de la información emitida.

RECOJO DE CARACTERÍSTICAS Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

- ✓ Se pedirá a los sujetos dar información sociodemográfica en un cuestionario con: Año de egreso, Edad, Sexo, Estudios de Posgrado, Último trabajo
- ✓ Se solicitará firmar el consentimiento informado

PREGUNTAS GUÍAS PARA EL DESARROLLO DEL TEMA

PERCEPCIÓN DE PERTINENCIA TÉCNICA

Contribución del perfil al desarrollo de la industria cultural y del entretenimiento

1. ¿Cómo definirían al **egresado de música de tu universidad**?
 - a. ¿Cuál es su **contribución** a la industria cultural y del entretenimiento?
2. ¿En qué **trabajos se desarrolla** un egresado de música de tu universidad?
(Luego de las respuestas, mostrar la cartilla de ámbitos de realización y repreguntar)
 - a. Desde su experiencia, ¿hay **nuevos** espacios de desarrollo?

Satisfacción de las demandas de la industria cultural y del entretenimiento

3. ¿Qué **conocimientos y actitudes** aprendidas en su **formación** ponen en práctica en su trabajo?
(Luego de las respuestas, mostrar la cartilla de competencias y repreguntar)
4. ¿Qué **conocimientos y actitudes** aprendidas en su **formación cómo músico** ponen en práctica en su trabajo?

(Luego de las respuestas, mostrar la cartilla de competencias y repreguntar)

- a. ¿Las características mencionadas son **suficientes** para su adecuado desempeño?
5. ¿Consideran haber **atendido siempre** lo que su empleador necesitaba?
 - a. ¿Qué aspectos consideras son una **oportunidad de mejora**?

PERCEPCIÓN DE PERTINENCIA SOCIAL

Contribución a la promoción y protección de la cultura

6. ¿Consideran que en la definición de egresado de música de tu universidad hay una **orientación social**?
7. ¿Han tenido alguna **experiencia laboral** en iniciativas socio-culturales?

Satisfacción de las demandas culturales

8. ¿Qué **conocimientos y actitudes** son más útiles en una experiencia laboral socio-cultural?
9. ¿Cuáles consideran son los **principales problemas o necesidades culturales** del entorno?
(Luego de las respuestas, mostrar la cartilla de demandas culturales y repreguntar)
10. ¿De qué manera su **perfil como músicos de tu universidad** participa de la solución de estas necesidades?
 - a. ¿Qué aspectos consideras son una **oportunidad de mejora**?

CIERRE Y DESPEDIDA

- ✓ Consultar si los participantes desean agregar algún comentario final.
- ✓ Agradecer nuevamente a los participantes.
- ✓ Entregar un presente por la colaboración de los docentes.
- ✓ Despedirse

Anexo 3: Guion de Entrevista Semiestructurada

GUIÓN DE ENTREVISTA

Fecha	Lugar
Hora de Inicio	Hora de término
Duración	Participante
Moderador	

INTRODUCCIÓN

- ✓ Informar sobre los fines de la investigación
- ✓ Agradecer por la asistencia y la colaboración con la investigación.
- ✓ Recordar el tema a dialogar: *Identificar las percepciones acerca de la forma en que el perfil de egreso de la carrera de música responde a la demanda laboral del contexto y contribuye a resolver demandas sociales actuales.*
- ✓ Informar sobre la grabación del audio como parte de la dinámica, sin el cual sería difícil registrar los datos y obtener resultados.
- ✓ Garantizar la confidencialidad de la información emitida.
- ✓ Recordar la duración aproximada de la entrevista: 60 minutos

PREGUNTAS GUÍAS PARA EL DESARROLLO DEL TEMA

PERCEPCIÓN DE PERTINENCIA TÉCNICA

Desarrollo de la industria cultural y del entretenimiento

1. ¿Cómo definirías al egresado de música de tu universidad?
2. ¿En qué se diferencia de egresados de otras escuelas o universidades?
3. La definición que has dado, ¿aplica a todas las menciones? ¿Qué particularidades encuentras entre las menciones?
4. Como egresado de [especialidad], ¿crees que el resto de egresados de esta especialidad mencionarían las mismas características? ¿Por qué?
5. Los egresados de música de tu universidad trabajan en la industria cultural y del entretenimiento ¿Cómo aporta tu formación al desarrollo de dicha industria? ¿Por qué?
6. ¿Crees que este aporte es diferencial respecto de egresados de música de otras universidades? ¿Por qué?
7. Desde tu egreso, ¿en qué has trabajado?
8. ¿Los espacios en que has trabajado son todos en los que un músico de tu universidad puede trabajar? ¿Cuáles además?

9. Mira la siguiente cartilla y comenta si consideras que los egresados de música de la UPC trabajan o no en estos espacios. (*mostrar cartilla*).
10. (*mostrar cartilla*) ¿De qué manera estos espacios son parte de la industria cultural y del entretenimiento? ¿Por qué?
11. Desde tu experiencia, ¿qué espacios son los de mayor oportunidad de desarrollo para egresados de música de tu universidad? ¿Por qué?
12. Además de los espacios comentados, ¿Identificas algún espacio nuevo o algún ámbito innovador para el desarrollo del músico de tu universidad?
13. Pensando en este espacio innovador, ¿Crees que la formación particular del egresado de música de tu universidad le permite participar de esos nuevos espacios? ¿Por qué?

Satisfacción de las demandas de la industria cultural y del entretenimiento

14. Teniendo en cuenta los trabajos que has comentado hace un momento, ¿Qué conocimientos y actitudes aprendidas en tu formación has puesto en práctica en esos trabajos?
15. De la siguiente lista, ¿Consideras que utilizas estas características en el trabajo? Puedes comentar su uso con la escala: Siempre, casi siempre, algunas veces, muy poco, nunca. (*Mostrar cartilla*)
16. (*mostrar cartilla*) En tu último trabajo, ¿cuál de estas características han sido puestas en práctica?
17. ¿Qué conocimientos y actitudes aprendidas en tu formación general como músico y la de tu mención pones en práctica en tu trabajo?
18. De la siguiente lista, pensando en tu formación como músico y la de tu mención, ¿Consideras que utilizas estas características? Puedes comentar su uso con la escala: Siempre, casi siempre, algunas veces, muy poco, nunca. (*Mostrar cartilla*)
19. (*mostrar cartilla*) En tu último trabajo, ¿cuál de estas características han sido puestas en práctica?
20. (*mostrar cartilla*) ¿Las características mencionadas son suficientes para tu adecuado desempeño? ¿Por qué?
21. (*mostrar cartilla*) ¿Alguna otra característica es requerida? ¿Por qué? ¿En qué situación específica sería necesaria (Cuándo)?
22. ¿Consideras que has atendido siempre lo que tu empleador necesitaba? ¿Por qué?
23. ¿Qué aspectos consideras son una oportunidad de mejora? ¿Por qué?
24. En tu experiencia, ¿hay asuntos que exige la industria que no son abordados por tu perfil?

PERCEPCIÓN DE PERTINENCIA SOCIAL

Contribución del perfil a la promoción y protección de la cultura

Entramos a una segunda parte de la entrevista.

25. ¿Consideras que el egresado de música de tu universidad es formado con un compromiso social? ¿Por qué?
26. ¿Crees que este compromiso es necesario como egresado de música de tu universidad? ¿Por qué?
27. ¿Has tenido alguna experiencia laboral como músico en iniciativas socio-culturales? ¿En qué temáticas?
28. ¿Cuál fue tu rol en esa iniciativa socio-cultural? ¿Consideras que en ese rol ejerciste tu perfil como músico?
29. En caso no hubieras tenido o en caso fueran pocas experiencias, ¿a qué razones crees que se debe?

Satisfacción de demandas culturales

30. ¿Qué conocimientos y actitudes aprendidas en tu formación pusiste en práctica en esa experiencia laboral socio-cultural?
31. Vuelvo a mostrarte la cartilla de características (*mostrar cartilla*), ¿Cuál priorizarías por su utilidad en esa experiencia laboral socio-cultural? ¿Por qué? ¿Cuál consideras no es utilizada? ¿Por qué?
32. ¿Cuáles consideras son los principales problemas o necesidades culturales del entorno?
33. Respecto a la promoción y protección de la cultura, en el Perú existen los siguientes asuntos priorizados (*mostrar cartilla*). ¿Crees que estas necesidades pueden ser resueltas por egresados de música de tu universidad? ¿De qué manera?
34. ¿Qué aspectos deberían ser mejorados en el perfil de egreso de música de tu universidad para poder atender estas necesidades?

CIERRE Y DESPEDIDA

- ✓ Consultar si desea agregar algún comentario final.
- ✓ Agradecer nuevamente.
- ✓ Despedirse

Anexo 4: Carta a Juez

San Miguel, 11 de septiembre de 2019

(Nombre del Juez experto)

Pontificia Universidad Católica del Perú

El motivo de la presente comunicación tiene como fin solicitar su apoyo en calidad de experto, en la validación de dos instrumentos de la investigación a cargo de Jonathan Gómez Palomino, alumno de la Maestría en Educación con Mención en Currículo.

La investigación lleva como título “Percepciones de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana”, y tiene como propósito describir la percepción de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana.

Por su experiencia profesional en diseño metodológico, le agradezco anticipadamente por las observaciones y recomendaciones que me brinde para mejorar la versión final de los instrumentos presentados.

A fin de facilitar esta tarea, envío adjunto a esta carta:

- Matriz de coherencia de la investigación
- Diseño de instrumentos
- Instrumentos: Focus Group y Entrevista
- Hoja de registro del juez

Para evitar mayor contratiempo, de ser su respuesta positiva, agradeceré me envíe su evaluación por correo electrónico a jgomez@pucp.edu.pe. En la medida de sus posibilidades, la validación espera recibirse hasta el lunes 16 de setiembre de 2019.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi apreciación y estima personal.

Atentamente,

Jonathan Gómez Palomino
Código PUCP 20184043

Anexo 5: Hojas de Validación de Instrumentos de recojo de información

FOCUS GROUP:

HOJA DE REGISTRO DEL JUEZ

Estimado experto,

El presente formato servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones a las preguntas del instrumento de investigación FOCUS GROUP. Agradezco sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información que será utilizada eficientemente aportando al área de investigación de la educación.

Este instrumento aportará a la investigación: "Percepciones de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana".

INDICACIONES

Por favor, luego de revisar los criterios, haga la valoración de cada pregunta de la guía, marcando con un aspa ("X") en el casillero correspondiente. Le agradeceré que anote sus comentarios o sugerencias, cuando lo considere conveniente.

N° de pregunta	Relevancia		Congruencia		Claridad		Observación y/o sugerencia
	La pregunta es necesaria para comprender la categoría		La pregunta se relaciona con el resto de su categoría		La pregunta es clara y comprensible		
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1							
1.a							
2							
2.a							
3							
3.a							
4							
4.a							
5							
5.a							
6							
7							
7.a							
8							

Comentarios adicionales y/o sugerencias:

Nombre y Apellido:	
Formación Académica:	
Área de Experiencia Profesional:	
Cargo Actual:	
Institución:	

ENTREVISTA:

HOJA DE REGISTRO DEL JUEZ

Estimado experto,

El presente formato servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones a las preguntas del instrumento de investigación ENTREVISTA. Agradezco sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información que será utilizada eficientemente aportando al área de investigación de la educación.

Este instrumento aportará a la investigación: "Percepciones de los egresados sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana".

INDICACIONES

Por favor, luego de revisar los criterios, haga la valoración de cada pregunta de la guía, marcando con un aspa ("X") en el casillero correspondiente. Le agradeceré que anote sus comentarios o sugerencias, cuando lo considere conveniente.

N° de pregunta	Relevancia		Congruencia		Claridad		Observación y/o sugerencia
	La pregunta es necesaria para comprender la categoría		La pregunta se relaciona con el resto de su categoría		La pregunta es clara y comprensible		
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							

N° de pregunta	Relevancia		Congruencia		Claridad		Observación y/o sugerencia
	La pregunta es necesaria para comprender la categoría		La pregunta se relaciona con el resto de su categoría		La pregunta es clara y comprensible		
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							
16.							
17.							
18.							
19.							
20.							
21.							
22.							
23.							
24.							
25.							
26.							
27.							
28.							

Comentarios adicionales y/o sugerencias:

Nombre y Apellido:	
Formación Académica:	
Área de Experiencia Profesional:	
Cargo Actual:	
Institución:	

Anexo 6: Protocolo de consentimiento informado

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por **Jonathan Gómez Palomino**, estudiante de la **Maestría en Educación**, de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La meta de este estudio es **identificar las percepciones de los egresados acerca de la forma en que el perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana responde a la demanda laboral del contexto y contribuye a resolver demandas sociales actuales**.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá participar de un Grupo Focal y luego posiblemente de una entrevista. Lo primero tomará aproximadamente 90 minutos, y, posteriormente, para la entrevista 60 minutos. Lo que usted relate en su narración y posteriormente durante la entrevista será registrado en audio, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Las respuestas del grupo focal y de la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas, los archivos de audio de las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en este. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en alguna forma. Si alguna de las preguntas que serán realizadas le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas. Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por **Jonathan Gómez Palomino**. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es **identificar las percepciones de los egresados acerca de la forma en que el perfil de egreso de la carrera de música de una universidad privada peruana responde a la demanda laboral del contexto y contribuye a resolver demandas sociales actuales**.

Me ha sido indicado también que tendré que participar de un grupo focal y responder preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 90 minutos y 60 minutos, respectivamente.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre la investigación en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al investigador al correo electrónico jgomez@pucp.edu.pe.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando este haya concluido. Para ello, puedo contactar al investigador.

Nombre del Participante
(en letras de imprenta)

Firma del Participante

Fecha